



UNIVERSIDAD  
**EL BOSQUE**

Por una cultura de la vida,  
su calidad y su sentido.



Vigilada Mineducación



ESTADOS FINANCIEROS

**UNIVERSIDAD EL BOSQUE**

Años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023  
con Informe del Revisor Fiscal



UNIVERSIDAD  
**EL BOSQUE**

Por una cultura de la vida,  
su calidad y su sentido.



ESTADOS FINANCIEROS

**UNIVERSIDAD EL BOSQUE**

Años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023  
con Informe del Revisor Fiscal

ESTADOS FINANCIEROS

**Universidad El Bosque**

Años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023  
con Informe del Revisor Fiscal

# Universidad El Bosque

## Estados Financieros

Años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

### Índice

Opinión del Revisor Fiscal .....	1
Estados Financieros	
Estados de Situación Financiera .....	8
Estados de Resultados Integrales .....	9
Estados de Cambios en el Patrimonio .....	10
Estados de Flujos de Efectivo .....	11
Notas a los Estados Financieros .....	12
Certificación de los Estados Financieros .....	45

## OPINIÓN DEL REVISOR FISCAL

Señores  
Miembros del Claustro  
**UNIVERSIDAD EL BOSQUE**

### 1. Opinión

He auditado los estados financieros de la **UNIVERSIDAD EL BOSQUE** los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esta fecha y sus correspondientes notas, que contienen el resumen de políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros, tomados de registros contables y adjuntos a este dictamen, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la **UNIVERSIDAD EL BOSQUE** al 31 de diciembre de 2024, el resultado de sus operaciones, cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, preparados por la administración de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera adoptadas en Colombia para PYMES.

### 2. Fundamento de la Opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en el numeral 4) "Responsabilidad del Revisor Fiscal", en relación con la auditoría de los estados financieros. Declaro que soy independiente de la **UNIVERSIDAD EL BOSQUE** de conformidad con los requerimientos de ética aplicables relativos a la auditoría y demás responsabilidades de ética de acuerdo con la Ley 43 de 1990 y el Anexo 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificaciones. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

### 3. Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; evaluar la capacidad de la Universidad como entidad en marcha o en funcionamiento, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de valorar y revelar la capacidad de la Universidad para continuar como entidad en marcha y aplicar el principio contable de entidad en funcionamiento, e informar, cuando sea pertinente, los problemas relacionados con el cumplimiento y aplicación del principio contable de entidad en marcha. Dicha responsabilidad incluye seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias

#### 4. Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumpla con los requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros debido a fraude o error. En la evaluación de esos riesgos, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la entidad para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general, y evaluar el principio contable de entidad en funcionamiento.

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros

Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de esta opinión de auditoría. Los resultados de mis revisiones fueron informados por escrito a la administración.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso en el numeral 1 del presente dictamen.

#### 5. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios:

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2024:

- a) La contabilidad de la Universidad ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Claustro y del Consejo Directivo
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas del Claustro y del Consejo Directivo se llevan y se conservan debidamente.
- d) Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes o servicios.
- e) Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Universidad, y los de terceros que están en su poder
- f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Universidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

## 6. Otros asuntos

### a) Avalúos sobre propiedades de inversión

Tal como lo indica la nota 8 de los estados financieros, La Universidad contrató a la firma Urbanos y Rurales S.A.S. para realizar un avalúo sobre las propiedades de inversión denominadas Clínica el Bosque – Compensar, reconociendo un ingreso por valorización de \$1.219 millones, lo que representó un incremento del activo y el excedente fundacional en ese valor

### b) Valoración de activos entregados en arrendamiento LOSCOBOS Medical Center

Tal como lo indica la nota 8 de los estados financieros, los activos entregados en arrendamiento a Loscobos Medical Center, al corte del 31 de diciembre de 2024, fueron valorados por la firma Complement Services S.A.S. reconociendo \$2.861 como ingreso por valoración y como mayor valor del activo

### c) Evento Subsecuente

#### Liquidación oficial de renta 2020 de la DIAN

De acuerdo con la respuesta de los Asesores Legales externos de la Universidad, el 29 de enero de 2025, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, comunicó a la Universidad una liquidación oficial del Impuesto de Renta y Complementarios del año gravable 2020 donde informó un impuesto por pagar de \$3.938 millones, y una sanción por inexactitud por \$3.954 millones. De acuerdo con lo informado por los asesores legales, la Universidad presentará el recurso de reconsideración dentro de los 2 meses de plazo, los cuales vencen el 29 de marzo de 2025. Dada esta contingencia, La Universidad reconoció una provisión por \$3.938 millones.

### d) Comparabilidad de los Estados financieros

Los estados financieros del año anterior se adjuntan con para fines de comparabilidad, los cuales expresé una opinión limpia el 28 de febrero de 2024.

7. Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Universidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones del Claustro y del Consejo Directivo y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Universidad o de terceros que estén en su poder, emití a la administración de la Universidad informes separados sobre estos asuntos.

Asimismo, emití informe que acompaña esta opinión, en mi calidad de revisor fiscal, sobre el cumplimiento de los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, el cual es favorable.



**SELMA MESA CARVAJAL**  
Revisor Fiscal  
T. P. No. 45.524 – T  
Miembro de BKF International S.A.S.

**26 de febrero de 2025**

**Calle 86 No 19<sup>a</sup>-21 Oficina 201  
Bogotá D.C., Colombia**

## INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1 Y 3 DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO DEL AÑO 2024

Señores  
Miembros del Claustro de  
**LA UNIVERSIDAD EL BOSQUE**

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, presento el resultado de los procedimientos realizados en cumplimiento de los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, así:

**Artículo 1:** Si los actos de los administradores de la Universidad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones del Claustro, y

**Artículo 3:** Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Universidad o de terceros que estén en su poder.

### Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos sociales, las actas del Claustro y del Consejo Directivo, b) los componentes del control interno implementados por la Universidad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

### Responsabilidad de la Administración

La administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones del Consejo Directivo y del Claustro y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Universidad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

### Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo y del Claustro y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Universidad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos importantes de evaluación.

## Procedimientos realizados

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia por el año que terminó el 31 de diciembre de 2024. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Claustro y del Consejo Directivo y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Universidad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Universidad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones del Claustro y del Consejo Directivo, documentadas en las actas, al igual que la información sobre las reuniones cuyas actas se encuentran pendientes de registro en el libro de actas.
- Lectura de las actas del Claustro Consejo Directivo y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Universidad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Universidad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
  - Pruebas sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Universidad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
  - Evaluación de los controles relevantes de los procesos clave de la operación relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.

## Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas. Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

## Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

Con base en el resultado de mis pruebas y en la evidencia obtenida, en mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Claustro y del Consejo Directivo y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Universidad o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

**Bogotá D.C., 26 de febrero de 2025**



**SELMA MESA CARVAJAL**

**Revisor fiscal**

**T. P. No. 45.524 – T**

**Miembro de BKF International S.A.S.**

# Universidad El Bosque

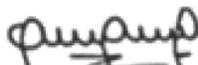
## Estado de Situación Financiera

	Notas	Años terminados al 31 de diciembre de	
		2024	2023
<i>(En miles de Pesos)</i>			
<b>Activos</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	76,736,785	87,062,097
Activos financieros e inversiones	5.3	69,838,583	27,352,582
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	5.1	41,128,929	31,979,005
Inventarios	6	886,425	1,001,969
<b>Total activos corrientes</b>		<b>188,590,723</b>	<b>147,395,653</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Activos financieros e inversiones	5.3	22,897,173	40,575,960
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	5.1	288,029	224,924
Propiedad y equipo, neto	7	323,748,980	328,400,117
Propiedades de inversión	8	183,792,876	179,711,287
Intangibles, neto	9	17,295	152,758
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>530,744,353</b>	<b>549,065,046</b>
<b>Total activo</b>		<b>719,335,075</b>	<b>696,460,699</b>
<b>Pasivos</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Obligaciones financieras corriente	10	17,125,323	17,888,775
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	5.2	40,224,319	38,271,071
Pasivos por impuestos	5.2.1	2,270,497	1,865,203
Beneficios a empleados	11	9,394,883	7,630,761
Otros pasivos no financieros	13	8,812,888	9,377,914
<b>Pasivo corriente antes de pasivo diferido</b>		<b>77,827,911</b>	<b>75,033,725</b>
Pasivo diferido por ingreso por matrículas	12	56,959,287	56,444,264
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>134,787,198</b>	<b>131,477,989</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Pasivos estimados y provisiones	5.2.2	3,988,206	50,000
Obligaciones financieras no corriente	10	24,272,186	40,622,437
Beneficios a empleados	11	1,608,105	1,311,733
Otros pasivos no financieros	13	2,448,088	2,592,296
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>32,316,585</b>	<b>44,576,467</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>167,103,783</b>	<b>176,054,455</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital donado		6,636	6,636
Reservas	14	352,492,735	332,311,129
Excedentes retenidos ajustes NIIF	14	167,832,298	167,832,298
Excedente fundacional	14	31,899,624	20,256,180
<b>Total patrimonio</b>		<b>552,231,293</b>	<b>520,406,243</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>719,335,075</b>	<b>696,460,699</b>

Las notas 1 a 26 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros,



María Clara Rangel Galvis  
Rectora



Gladys Pasaje Forero  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 51894-T



Selma Mesa Carvajal  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 45524-T  
Miembro de BKF International S.A.S.  
(Ver opinión Adjunta)

# Universidad El Bosque

## Estado de Resultados Integrales

Notas	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2024	2023
	<i>(En miles de Pesos)</i>	
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>	15 <b>282,669,447</b>	256,420,665
	<b>282,669,447</b>	256,420,665
<b>Gastos de operación</b>		
Gastos de personal, docencia y administración	16 <b>(182,917,865)</b>	(164,610,336)
Honorarios	16 <b>(28,978,536)</b>	(28,772,440)
Otros ingresos operativos	17 <b>38,859,818</b>	21,196,379
Otros gastos operativos	18 <b>(90,198,816)</b>	(76,658,355)
<b>Excedentes de las actividades operativas</b>	<b>19,434,048</b>	7,575,913
Ingresos financieros	19 <b>18,555,963</b>	21,734,216
Gastos financieros	20 <b>(5,386,441)</b>	(8,470,738)
<b>Excedentes antes de impuestos</b>	<b>32,603,569</b>	20,839,390
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	18.1 <b>(703,947)</b>	(583,210)
<b>Excedente fundacional</b>	<b>31,899,624</b>	20,256,180

Las notas 1 a 26 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros,

María Clara Rangel Galvis  
Rectora

Gladys Pasaje Forero  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 51894-T

Selma Mesa Carvajal  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 45524-T  
Miembro de BKF International S.A.S.  
(Ver opinión Adjunta)

# Universidad El Bosque

## Estado de Cambios en el Patrimonio

	Capital Donado	Reservas	Excedentes Retenidos Ajustes NIF	Excedente Fundacional	Total Patrimonio
	<i>(En miles de Pesos)</i>				
<b>Saldos a diciembre 31 de 2022</b>	6,636	294,746,217	167,832,298	37,561,380	500,146,531
Apropiación de reservas	–	37,561,380	–	(37,561,380)	–
Swaps	–	3,532	–	–	3,532
Excedente fundacional del año	–	–	–	20,256,180	20,256,180
<b>Saldos a diciembre 31 de 2023</b>	6,636	332,311,129	167,832,298	20,256,180	520,406,243
Apropiación de reservas	–	<b>20,256,180</b>	–	<b>(20,256,180)</b>	–
Swaps	–	<b>(74,574)</b>	–	–	<b>(74,574)</b>
Excedente fundacional del año	–	–	–	<b>31,899,624</b>	<b>31,899,624</b>
<b>Saldos a diciembre 31 de 2024</b>	<b>6,636</b>	<b>352,492,735</b>	<b>167,832,298</b>	<b>31,899,624</b>	<b>552,231,293</b>

Las notas 1 a 26 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros,

  
 María Clara Rangel Galvis  
 Rectora

  
 Gladys Pasaje Forero  
 Contador Público  
 Tarjeta Profesional 51894–T

  
 Selma Mesa Carvajal  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional 45524–T  
 Miembro de BKF International S.A.S.  
 (Ver opinión Adjunta)

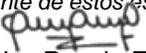
# Universidad El Bosque

## Estado de Flujos de Efectivo

	Año terminado Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
	(En miles de Pesos)	
<b>Actividades de operación</b>		
Excedente fundacional	31,899,624	20,256,180
<b>Ajustes para conciliar el excedente del año y el efectivo neto provisto por las actividades operacionales:</b>		
Depreciación	7,185,562	7,160,759
Amortización de intangibles	86,294	242,121
Deterioro de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	2,196,117	2,642,494
Actualización valor razonables propiedades de inversión	(4,081,589)	(363,378)
Pérdida en retiro de propiedad y equipo	(15,709)	(31,458)
Deterioro del valor de propiedad y equipo	49	-
Deterioro inversión por Método de participación	217,173	317,157
Pérdida en baja de propiedad y equipo	1,646,906	49,772
Contingencia	3,938,246	-
Escisión de lotes	3,881,739	-
Perdida en baja de intangibles	(21,291)	-
<b>Cambios netos en activos y pasivos de la operación</b>		
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(9,213,049)	(9,743,510)
Inventarios	(115,544)	(191,335)
Cuentas por pagar a proveedores y contratistas	1,953,228	3,652,751
Beneficios a empleados	2,060,495	664,236
Pasivos diferidos	515,023	15,535,771
Otros pasivos no financieros	(709,235)	(356,873)
Provisiones	405,295	532,818
<b>Flujos de efectivo netos provistos por actividades de operación</b>	<b>42,060,463</b>	<b>41,081,252</b>
<b>Actividades de inversión</b>		
<b>Flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión</b>		
Adquisición de propiedad y equipo	(10,247,632)	(6,332,504)
Adición propiedad de inversión	-	(3,446,229)
Disminución (aumento) de activos financieros	(25,024,387)	(27,997,311)
Adición de intangibles	-	(27,876)
<b>Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión</b>	<b>(35,272,019)</b>	<b>(37,803,920)</b>
<b>Actividades de Financiación</b>		
<b>Flujos de efectivo procedentes de actividades de financiación</b>		
Aumento de obligaciones financieras	(17,113,715)	(16,529,263)
<b>Flujos de efectivo netos provistos por actividades de financiación</b>	<b>(17,113,715)</b>	<b>(16,529,263)</b>
Aumento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes del efectivo	(10,325,311)	(13,251,931)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	87,062,097	100,314,028
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<b>76,736,785</b>	<b>87,062,097</b>

Las notas 1 a 26 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros,

  
María Clara Rangel Galvis  
Rectora

  
Gladys Pasaje Forero  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 51894-T

  
Selma Mesa Carvajal  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 45524-T  
Miembro de BKF International S.A.S.  
(Ver opinión Adjunta)

# Universidad El Bosque

## Notas a los Estados Financieros

Años terminados al 31 de diciembre 2024 y 2023

*(Todos los valores están expresados en miles de pesos, excepto los montos en moneda extranjera y las tasas de cambio)*

### 1. Información Corporativa y Actividades Principales de la Universidad

La Universidad El Bosque, inicialmente denominada Escuela Colombiana de Medicina, es una persona jurídica constituida por Escritura pública número 1615 del 04 de agosto de 1977 de la Notaría 20 de Bogotá. Mediante resolución número 11153 del 01 de agosto de 1978, el Ministerio de Educación Nacional le reconoció la Personería Jurídica. La Universidad es una Institución de utilidad común sin ánimo de lucro y por lo tanto los rendimientos que se obtengan por razón de su objeto social se reinvertirán en ella misma. Según resolución número 327 del Ministerio de Educación Nacional del 05 de febrero de 1997, se reconoce a la Institución como Universidad y se cambia el nombre de Escuela Colombiana de Medicina, al de Universidad El Bosque.

Para dar cumplimiento a su misión, los objetivos y funciones primordiales de la Universidad son los siguientes:

- La docencia. La Universidad El Bosque asume los procesos de enseñanza y aprendizaje como una actividad que facilita al máximo el desarrollo de las potencialidades del estudiante; está inspirada por la condición del maestro que ejerce vocacionalmente su actividad como la “tarea de la vida” y, en este sentido, ha de constituirse en modelo de identidad como persona y académico.
- La investigación. Es tarea fundamental de la Universidad El Bosque, producir conocimiento para atender a las necesidades de la sociedad. Todo acto de investigación que en ella se procure debe estar inspirado por el “deseo irrestricto de Buscar la Verdad”. De esta manera reconoce y asume la responsabilidad que tiene con la generación, desarrollo, innovación y transferencia de conocimiento, acorde con las necesidades y oportunidades del país.
- La proyección y la responsabilidad social. La Universidad El Bosque concibe la proyección social como la interacción vital de la Universidad con el entorno y la sociedad, considerada como una función sustantiva del quehacer institucional.

Actualmente la Universidad El Bosque cuenta con 10 facultades: Medicina, Odontología, Psicología, Ingeniería, Ciencias Económicas y Administrativas, Ciencias Jurídicas y Políticas, Creación y Comunicación, Ciencias, Educación, Enfermería; así como dos Departamentos: Humanidades y Bioética.

Desde estas disciplinas la Universidad oferta 37 programas de pregrado y 101 programas de posgrado.

Durante el año 2024 se suman a esta oferta los programas virtuales en posgrado Especialización en Mercados Financieros, Maestría en Planeación Financiera y Mercado de Capitales y Maestría en Investigación de Mercados e Inteligencia de Negocios; así mismo se dio apertura a la Maestría modalidad presencial de Fisiología Traslacional.

De acuerdo a la resolución número 000027 de la DIAN, resuelve en el artículo 1° las condiciones para ser calificado como Gran Contribuyente y la resolución 000041 (30 enero 2014), donde de acuerdo al volumen de operaciones, ingresos, patrimonio, importancia en el recaudo y actividad económica definida

para el control por el comité de programas de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, la Universidad El Bosque no tendrá la calidad de Grandes Contribuyentes, exonerando de esta forma efectuar retención de IVA a entidades del régimen común y declarantes.

La DIAN mediante resolución número 000200 del 27 de diciembre de 2024 nos notifica la calificación de grandes contribuyentes para las vigencias fiscales año 2025 y 2026.

Actualmente se utiliza el ERP fusión, sistema Fusión Oracle Cloud compuesto por los módulos de: Activos Fijos, Inventarios, Cuentas a pagar, Cuentas por Cobrar, Gestión de Caja, Compras, Gastos de Viaje y Contabilidad al cual se integra Talento Humano, Finanzas Estudiantiles y Clínicas Odontológicas.

En virtud de la resolución 0085 de abril 8 de 2022, se implementó la generación de los tres eventos establecidos para las facturas de compras a plazos; y la resolución 000488 de Abril 29 de 2022, se da cumplimiento a la generación y transmisión electrónica de los Documentos Soporte No Obligados a facturar electrónicamente.

En virtud de la resolución 164 de 2021 (DIAN) que reglamenta el concepto de Beneficiario Final, RUB y SIESPJ, se presentó en los plazos establecidos en la Resolución 001240 de 2022 (DIAN).

La Universidad dio cumplimiento con el anexo 1.9 de la resolución 00165 de noviembre de 2023, así:

La fecha de elaboración de los documentos electrónicos (Factura de Venta, Nota Débito y Nota Crédito) son los mismos a la fecha de envío a la DIAN.

Los datos que se tienen registrados en el perfil de la Universidad coinciden con los registrados en el RUT

En la creación de notas débito y notas crédito, que no referencia a una factura, se incluyó la fecha de elaboración asignada a la factura de venta sobre la cual se está realizando la modificación o el mes en que se generó la factura.

Se agregó a la lista de valores el tipo de identificación PPT (Permiso Protección Temporal).

Para las Facturas que se generan en moneda extranjera, se envía en el XML el valor correspondiente en Pesos Colombianos COP

Lo anterior se ejecuta con el fin de evitar ser motivo de rechazo en la validación del documento.

## **Bases de Presentación de los Estados Financieros**

### **2.1. Principales políticas y prácticas contables**

La Universidad prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera para pequeñas y medianas entidades aceptadas en Colombia (NIIF para PYMES), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el decreto único reglamentario 2420 de 2015 modificado por el decreto 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2843 de 2018. Estas normas de contabilidad y de información financiera.

Los presentes estados financieros están de acuerdo con las NIIF para PYMES. En la preparación de estos estados financieros la Universidad ha aplicado las políticas contables, y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en los apartados 2.4 y 2.5 de la presente Nota, respectivamente.

En cumplimiento con la sección 3.14 de la NIIF para PYMES, la Universidad presenta información comparativa respecto al año inmediatamente anterior para todos los importes presentados en los estados financieros del periodo actual, detallando la información que sea relevante para la toma de decisiones.

## **2.2. Bases de Preparación**

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico, a excepción de las propiedades de inversión, que han sido medidas por su valor razonable, para la propiedad arrendada a Compensar (Antigua Clínica el Bosque) se realizó avalúo; para el caso de Loscobos MC S.A.S. el estudio determinó valorización y no género deterioro.

Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios. El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes informados del mercado a la fecha de medición.

Los presentes estados financieros se presentan en pesos colombianos y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima (COP 000), salvo cuando se indique lo contrario.

## **2.3. Importancia Relativa Bajo NIIF para PYMES**

Cada partida de importancia relativa deberá presentarse por separado en los estados financieros. Los montos de poca importancia deberán agregarse a montos de naturaleza o función similar y no necesitan ser presentados por separado.

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros.

La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados integrales del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

## **2.4. Resumen Políticas Contables Significativas**

### **2.4.1. Conversión de Moneda Extranjera**

#### **Moneda Funcional y de Presentación**

La moneda funcional y de presentación de los estados financieros es el peso colombiano. Para efectos legales en Colombia los estados financieros principales son los estados financieros individuales o separados, los cuales se presentan en pesos colombianos, que es la moneda del entorno económico principal en que opera la universidad

## **Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera**

Las transacciones en una moneda diferente a la moneda funcional se consideran transacciones en moneda extranjera. Inicialmente se contabilizan en su moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de cierre de la moneda funcional vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Las partidas no monetarias que se miden en términos de su costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales. Las partidas no monetarias que se miden por su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determine ese valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surjan de la conversión de partidas no monetarias se reconocen en función de la ganancia o pérdida de la partida que dio origen a la diferencia de conversión (las diferencias de conversión de partidas cuya ganancia o pérdida son reconocidas en el otro resultado integral o en los resultados se reconocen también en el otro resultado integral o en resultados, respectivamente).

Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a la tasa representativa de mercado de \$4,409.15 por US\$1 al 31 de diciembre de 2024 y \$3,822.05 por US\$1 al 31 de diciembre de 2023 de acuerdo con la información reportada por el Banco de la República. Las diferencias en cambio se imputan al activo correspondiente o a resultados, ingreso o gasto, según corresponda.

## **Clasificación de Activos y Pasivos entre Corrientes y no Corrientes**

En el Estado de Situación Financiera, los activos y pasivos se clasifican de acuerdo con su disponibilidad y exigibilidad respectivamente; así como en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

### **2.4.2. Reconocimiento de Ingresos de Actividades Ordinarias**

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Universidad y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago es realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

## **Prestación de Servicios**

Los ingresos reconocidos y registrados por la Universidad corresponden al servicio de educación superior, las matrículas pagadas por los estudiantes cubren el período de enseñanza de un semestre, por lo cual son llevadas al pasivo diferido y amortizadas durante el tiempo del período de enseñanza (6 meses).

### **2.4.3. Impuestos, Gravámenes y Tasas**

Comprende los nacionales, distritales, departamentales y municipales, entre ellos se encuentran:

Declaración de renta y complementarios, declaración de activos en el exterior, información exógena, retención en la fuente presentados de forma electrónica.

Según Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017 sustituye los Capítulos 4 y 5 del Título I de la Parte 2 del Libro 1, se adiciona un artículo al Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro I y un inciso al artículo 1.6.1.2.19. y un numeral al literal a) del artículo 1.61.2.11. del Capítulo 2 del Título I de la Parte 6 del Libro I del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria, para reglamentar entre otras, el Régimen Tributario Especial frente al impuesto sobre la renta y complementario.

En lo aplicable a la Universidad el Capítulo 5 Sección 1, Artículo 1.2.1.5.1.2, establece la continuidad como Régimen Especial Tributario (por única vez) a las instituciones de educación superior aprobadas por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES.

Con respecto a la calidad de contribuyente del impuesto sobre la renta, las entidades del régimen tributario especial están sometidas a este impuesto sobre el beneficio neto o excedente a la tarifa del 20% (artículo 356 ET), con la posibilidad de que tenga el carácter de exento cuando se destine en el año siguiente a aquel en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen la actividad meritoria de la entidad (artículo 358 ET).

Adicionalmente, se determina la solicitud de diligenciamiento de formatos antes del 30 de junio de cada año (decreto 0219 15 de febrero de 2023), establecidos por la “DIAN” para conservar la calificación como Régimen Tributario Especial. A 31 de diciembre de 2024 la Universidad no recibió notificación por parte de la DIAN mencionando el cambio de calificación, por lo tanto, continuamos con la responsabilidad de Régimen tributario especial.

La resolución DDI-023769 de la DIB de noviembre 2021 notifico la calificación como Grandes Contribuyentes de impuestos distritales.

Cumpliendo con la disposición de La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional –DIAN (Decreto 2242 de 2015, Resoluciones 000038 Oct-2019 y 000042 de mayo 05-2020), la universidad inicio la emisión de facturas electrónicas a partir del 22 de septiembre de 2020, la transmisión a la DIAN de la nómina de acuerdo con la Resolución 000151 de 2021. Dando cumplimiento a la resolución 000488 del 29 de abril de 2022, se genera electrónicamente el documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar.

#### **2.4.4. Propiedad y Equipo**

Las propiedades y equipo, se miden al costo, neto de las depreciaciones acumuladas y de las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, si las hubiera. Ese costo incluye el costo de reemplazar componentes de propiedades y equipo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

La depreciación de las propiedades y equipo se calcula en forma lineal a lo largo de las vidas útiles estimadas de los activos, de la siguiente manera:

- Construcciones y edificaciones, 50 años
- Muebles y enseres y equipos científicos, 10 años
- Instalaciones, redes de distribución y aguas negras, 10 años
- Equipo de cómputo y telecomunicaciones, 5 años
- Biblioteca, equipo de deportes e instrumentos musicales, 5 años

Un componente de propiedades y equipo o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de dar de

baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos y tasas de depreciación y deterioro de los activos se revisan a cada fecha de cierre de ejercicio y se ajustan prospectivamente, de corresponder.

#### **2.4.5. Arrendamientos Operativos y Financieros**

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, en la medida en que el cumplimiento del acuerdo dependa del uso de uno o más activos específicos, o de que el acuerdo conceda el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

##### **La Universidad como Arrendador**

Los arrendamientos en los que la Universidad no transfiere sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del activo, se clasifican como arrendamientos operativos. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación de un arrendamiento operativo se suman al importe en libros del activo arrendado y se reconocen a lo largo del plazo del arrendamiento sobre la misma base que los ingresos por arrendamiento.

#### **2.4.6. Costos por Préstamos**

Todos los costos por préstamos son reconocidos como gastos en el período en el cual se incurren. Tal como lo indica la sección 25 de NIIF para PYMES

#### **2.4.7. Inversión en Negocio Conjunto**

De acuerdo con lo establecido en la sección 15 de NIIF Pymes - inversiones en negocios conjuntos: “control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica, y se da únicamente cuando las decisiones estratégicas, tanto financieras como operativas, de dicha actividad requieren el consentimiento unánime de las partes que están compartiendo el control (los participantes)”.

Así mismo, la misma sección indica que “Un negocio conjunto es un acuerdo contractual mediante el cual dos o más partes emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto. Los negocios conjuntos pueden tomar la forma de operaciones controladas de forma conjunta, activos controlados de forma conjunta, o entidades controladas de forma conjunta”.

Considerando que la Universidad, según lo establecido en la sección 15, puede elegir su política de medición sobre las inversiones hechas en entidades controladas de forma conjunta, la misma ha decidido medir estos activos al costo menos las pérdidas por deterioro establecidas según lo indicado en la sección 27 “Deterioro del Valor de los Activos”. Esta medición será hecha para todas las inversiones en entidades controladas conjuntamente distintas de aquellas para las que haya un precio de cotización publicado (sección 15.10).

La Universidad contrató a la firma Complement Financial Services para realizar la valoración de la inversión en la Clínica LOSCOBOS MC S.A.S. para determinar si existen indicios de deterioro. El informe concluye que no hay indicios de deterioro sobre la inversión en la Clínica.

#### **2.4.8. Propiedades de Inversión**

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, incluido los costos de transacción. Con posterioridad al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden por su valor razonable, el que refleja las condiciones del mercado a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Las ganancias y pérdidas que surgen de los cambios en los valores razonables de las propiedades de inversión se incluyen en el estado de resultados integrales en el período en el que ocurren. Los valores razonables son evaluados anualmente por la administración y actualizados al IPC para la propiedad arrendada a Compensar (Antigua Clínica EL Bosque). Cada 3 años la Universidad utilizará un valuador externo independiente reconocido, mediante la aplicación del modelo recomendado por el Comité de Normas Internacionales de Valuación, para valoraciones de propiedades de inversión y anualmente para valoración de inversiones aplicado a la propiedad LOSCOBOS MC S.A.S.

Se realizan transferencias desde las propiedades de inversión hacia la propiedad, planta y equipo cuando exista un cambio en el uso del activo o cuando ya no esté disponible una medición fiable del valor razonable sin un costo o esfuerzo desproporcionado. Para el caso de una transferencia desde una propiedad de inversión hacia un componente de propiedad y equipo, el costo atribuido tomado en cuenta para su posterior contabilización es el valor razonable del activo a la fecha del cambio de uso. Si un componente de propiedad y equipo se transfiere a una propiedad de inversión, la Universidad contabiliza el activo hasta la fecha del cambio de uso de acuerdo con la política contable establecida para las propiedades y equipo.

#### **2.4.9. Activos Intangibles**

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de la adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos las amortizaciones y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

La Universidad reconoce el desembolso incurrido internamente en una partida intangible como un gasto, incluyendo todos los desembolsos para actividades de investigación y desarrollo, cuando incurra en estos, a menos que forme parte del costo de otro activo que cumpla los criterios de reconocimiento.

Todos los activos intangibles tienen vida útil finita. En caso de que esta no pueda ser estimada fiablemente, se supondrá que la vida útil es de 10 años.

Los activos intangibles se amortizan a lo largo de sus vidas útiles, y se revisan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor en la medida en que exista algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa.

Los Cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan prospectivamente como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de los activos intangibles se reconoce en el estado de resultados en la categoría de gastos que resulte más coherente con la función de dichos activos intangibles.

La amortización comienza cuando el activo intangible se encuentra en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la Administración. La amortización cesa cuando el activo se da de baja en cuentas. La Universidad ha elegido el método lineal de amortización el cual refleja el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros derivados del activo.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo respectivo.

## **2.4.10. Instrumentos Financieros: Presentación, Reconocimiento y Medición**

La Universidad ha elegido como política contable aplicar las Secciones 11 y 12 de las NIIF para las PYMES.

### **2.4.10.1. Instrumentos Financieros Básicos**

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

#### **Reconocimiento Inicial y Posterior de Activos y Pasivos Financieros**

Una entidad reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento. Todos los activos financieros o pasivos financieros se reconocen inicialmente al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero o pasivo financiero, tanto en el reconocimiento inicial como posterior, al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

#### **Reconocimiento Inicial y Posterior de Activos y Pasivos**

Después del reconocimiento inicial los instrumentos de deuda se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingresos o gastos financieros.

Los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación.

Los compromisos para recibir un préstamo se medirán al costo (que en ocasiones es cero) menos el deterioro del valor.

### **2.4.10.2. Baja de Activos Financieros**

Un activo financiero se da de baja cuando expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o se transfieran sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, o a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, ha transferido el control del activo a otra parte, y éste tiene la capacidad práctica de vender el activo en su integridad a una tercera parte no relacionada y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente y sin necesidad de imponer restricciones adicionales sobre la transferencia. En este caso, la entidad: (i) dará de baja en cuentas el activo, y (ii) reconocerá por separado cualesquiera derechos y obligaciones conservados o creados en la transferencia. El importe en

libros del activo transferido deberá distribuirse entre los derechos u obligaciones conservados y transferidos sobre la base de sus valores razonables relativos en la fecha de la transferencia. Los derechos y obligaciones de nueva creación deberán medirse al valor razonable en esa fecha. Cualquier diferencia entre la contraprestación recibida y el importe reconocido y dado de baja en cuentas de acuerdo con este párrafo deberá ser reconocido en resultados en el período de la transferencia.

Cuando se hayan transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no se haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni se haya transferido el control sobre el mismo, ese activo se continuará reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Universidad sobre el activo.

En este último caso, la Universidad también reconocerá el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se medirán de manera que reflejen los derechos y obligaciones que la Universidad haya retenido.

#### **2.4.10.3. Baja de Pasivos Financieros**

Solo se dará de baja en cuentas un pasivo financiero (o una parte de un pasivo financiero) cuando se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado. Si se intercambian instrumentos financieros con condiciones sustancialmente diferentes, estas se contabilizarán como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de uno nuevo. Similarmente, si se trata de una modificación sustancial de las condiciones de un pasivo financiero existente o de una parte del mismo.

Se reconoce en los resultados cualquier diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero (o de una parte de pasivo financiero) cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido que sea diferente del efectivo o del pasivo asumido.

#### **2.4.10.4. Instrumentos Financieros Derivados**

La Universidad en 2024 tiene como instrumentos financieros derivados, contratos swap para la cobertura en tasas de interés, con medición inicial al valor razonable y medición posterior al valor razonable y reconocerá los cambios en el patrimonio, excepto en el caso de: los instrumentos de patrimonio sin cotización pública y cuyo valor razonable no pueda medirse de otra forma con fiabilidad, y los contratos vinculados con estos instrumentos que, en el caso de ejercitarse, darán lugar a la entrega de estos instrumentos, los cuales deberán medirse al costo menos deterioro del valor.

#### **2.4.11. Inventarios**

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto realizable según sea el menor, comprende todos los elementos de consumo que la Universidad posee tales como útiles de papelería, materiales y repuestos de laboratorio de enseñanza, impresos y publicaciones y dotación de suministro a trabajadores. Estos elementos se causarán en los rubros de gastos según su naturaleza.

#### **2.4.12. Deterioro del Valor de Activos**

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades y equipo y activos intangibles para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

#### **2.4.13. Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

Se considera efectivo tanto a los fondos en caja como a los depósitos bancarios a la vista de libre disponibilidad.

Se consideran equivalentes al efectivo a las inversiones a corto plazo de gran liquidez y libre disponibilidad que, sin previo aviso ni costo relevante, pueden convertirse fácilmente en una cantidad determinada de efectivo conocida con alto grado de certeza al momento de la imposición, están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, con vencimientos hasta tres meses posteriores a la fecha de las respectivas imposiciones, y cuyo destino principal no es el de inversión o similar, sino el de cancelación de compromisos a corto plazo.

Los adelantos en cuentas corrientes bancarias (sobregiros), en el caso de ser utilizados al cierre del ejercicio contable, se consideran componentes de equivalentes de efectivo ya que forman parte integral de la gestión de efectivo, por lo tanto, se contabilizan como pasivo corriente.

#### **2.4.14. Provisiones y Contingencias**

##### **2.4.14.1. Provisiones**

##### **Reconocimiento y Medición**

Las provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; (ii) es probable que haya que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación; y (iii) pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma.

En los casos en que se espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguros, el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente en los casos en que tal reembolso sea virtualmente cierto.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados integrales en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado, en la medida en que éste sea virtualmente cierto.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como costos financieros en el estado de resultados.

#### **2.4.15. Negocio Conjunto**

La Universidad ha definido que en la firma de contratos bajo la denominación de Consorcios y/o Uniones Temporales, se debe determinar si están enmarcados dentro de la definición de acuerdos conjuntos, es

decir, si la Universidad tiene la capacidad de controlar de forma conjunta las políticas financieras y administrativas del Consorcio y/o Uniones Temporales. Esto aplica mediante la existencia de un acuerdo de control conjunto entre los consorciados para la toma de decisiones relevantes.

Como resultado de la evaluación anterior, si se establece que la Universidad tiene control conjunto para la toma de decisiones, el siguiente paso es distinguir la forma del acuerdo conjunto, este puede ser:

- Operaciones controladas de forma conjunta.
- Activos controlados de forma conjunta.
- Entidades controladas de forma conjunta.

Con el fin de determinar el reconocimiento, medición e información a revelar de la información financiera en los Estados Financieros de la Universidad, es necesario identificar el cumplimiento de las siguientes características a fin de identificar el tratamiento contable según lo establece la sección 15 de la NIIF PYMES:

- El acuerdo conjunto representa el control conjunto de una operación.
- El acuerdo conjunto representa el control conjunto de uno o varios activos.
- El acuerdo conjunto representa el control de una Entidad la cual puede estar representada por una sociedad por acciones, una asociación con fines empresariales, la constitución de una unión temporal u otro vehículo independiente en el que se adquiere una participación.

#### **Operaciones Controladas Conjuntamente:**

- a. Los activos controlados por la Universidad y los pasivos en los que incurre.
- b. Los gastos en los que incurre y su participación en los ingresos obtenidos de la venta de bienes o prestación de servicios del negocio conjunto.

#### **Activos Controlados Conjuntamente:**

- a. Su participación en los activos controlados conjuntamente.
- b. Cualquier pasivo en que haya incurrido.
- c. Su parte en los pasivos en los que se haya incurrido conjuntamente con los otros participantes.
- d. Cualquier ingreso por la venta o uso de su parte en la generación de beneficios del negocio conjunto, junto con su parte en cualquier gasto generado por el negocio conjunto.
- e. Cualquier gasto en que haya incurrido en relación con su participación en el negocio conjunto.

#### **Entidades Controladas Conjuntamente:**

La Universidad medirá todas las inversiones en entidades controladas conjuntamente por el método del costo menos las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, para tal fin se contrató a la firma Complement Financial Services S.A.S. que confirma que no hay lugar a deterioro.

#### **2.4.16. Beneficios a empleados**

La Universidad reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que estos tengan derecho como resultado de servicios prestados durante el período sobre el que se informa, cumpliendo con la ley laboral colombiana.

- a) Como un pasivo; después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, la Universidad reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.
- b) Como un gasto, a menos que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades y equipo

#### **2.5. Juicios, Estimaciones y Supuestos Contables Significativos**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF para PYMES requiere la elaboración y consideración, por parte de la Universidad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

##### **2.5.1 Juicios**

En la aplicación de las políticas contables, la Universidad ha realizado el siguiente juicio, que tienen efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

###### **2.5.1.1. Arrendamientos Operativos**

La Universidad ha celebrado arrendamientos comerciales de su cartera de propiedades de inversión. La Universidad ha determinado, sobre la base de una evaluación de los términos y las condiciones de los acuerdos celebrados, que ha retenido todos los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de estos activos y, en consecuencia, ha contabilizado estos contratos como arrendamientos operativos

###### **2.5.1.2. Estimaciones y Supuestos Contables Significativos**

Los supuestos claves relacionados con el futuro y otras fuentes clave de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio corresponden a las estimaciones por contingencias.

La Universidad ha basado sus estimaciones y supuestos contables significativos considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Universidad. Esos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en que ellos ocurren.

### 2.5.1.3. Revaluación de Propiedades de Inversión

La Universidad registra sus propiedades de inversión por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable se reconocen como otros ingresos o gastos operativos en el estado de resultados, según corresponda.

Las propiedades de inversión se miden por su valor razonable, el que refleja las condiciones del mercado a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Los valores razonables son evaluados anualmente por la administración y actualizados al IPC. Cada 3 años la Universidad utilizará un valuador externo independiente reconocido, mediante la aplicación del modelo recomendado por el Comité de Normas Internacionales de Valuación, para valoraciones de propiedades de inversión y anualmente para valoración de inversiones.

### 2.5.1.4. Deterioro del Valor de Propiedad y Equipo y Activos Intangibles

Existe deterioro del valor cuando el importe en libros de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, que es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta, y el valor en uso.

El cálculo del valor razonable menos los costos de venta, se basa en la información disponible sobre transacciones de venta para bienes similares, hechas en condiciones y entre partes independientes, o en precios de mercado observables, netos de los costos incrementales relacionados con la venta del bien. El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de flujos de efectivo futuros descontados. Los flujos de efectivo surgen de proyecciones estimadas para los próximos cinco años.

## 3. Activos Financieros y Pasivos Financieros en Moneda Extranjera

El detalle de los saldos de activos y pasivos financieros en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente.

	2024		2023	
	COP	USD	COP	USD
Caja general (Nota 4)	\$ 3,465	US\$ 785.97	\$ 7,744	US\$ 2,026.08
Bancos (Nota 4)	3,344,934	758,634.68	960,442	251,289.87
Posición (pasiva), activa neta	<u>3,348,400</u>	<u>US\$759,420.65</u>	968,186	US\$253,315.95

### 3.1. Inversiones en Asociadas

Una asociada es una entidad sobre la cual el inversionista tiene una influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y operativa de la participada, sin tener control o control conjunto sobre ella.

Una subsidiaria es una entidad sobre la cual la Compañía ejerce control. Un inversor controla una participada cuando está expuesto o tiene derecho a rendimientos variables derivados de su participación

en las participadas y tiene la capacidad de influir en los rendimientos a través de su poder sobre la participada.

La Sociedad ejerce una influencia significativa si posee, directa o indirectamente, el 20% o más del poder de voto de la participada, salvo que pueda demostrarse claramente que dicha influencia no existe. Por el contrario, se presume que la Sociedad no ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente, menos del 20% del poder de voto de la participada, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia existe.

Incluso si no posee el 20% de los derechos de voto, se considera que existe influencia significativa, a través de una o más de las siguientes condiciones:

- a) Salud Bosque IPS S.A.S. está representada en el consejo de administración u órgano de administración equivalente de la participada;
- b) Participación en procesos de establecimiento de políticas, incluida la participación en decisiones sobre dividendos y otras distribuciones;
- c) Operaciones de relativa importancia con la participada
- d) El intercambio de personal directivo; o
- e) El suministro de información técnica esencial

Las inversiones en subsidiarias se ajustan por el método de participación, para el año 2024 se reconoce como pérdida por método de participación patrimonial por valor de la pérdida del ejercicio y acumuladas de la Salud Bosque IPS S.A.S.

#### Participación en el capital social

	Al 31 de Diciembre	
	2024	2023
Salud Bosque IPS S.A.S.	100%	100%

De acuerdo con la sección 2 párrafo 2.6 NIIF para PYMES “Materialidad o importancia relativa”, la información de nuestra vinculada Salud Bosque IPS S.A.S., no es material para el año gravable 2024, en este informe se revela el reconocimiento de la pérdida acumulada por método de participación patrimonial en la nota 18.

#### 4. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

	2024	2023
Moneda local		
Caja	\$ 39,799	\$ 9,496
Bancos	44,763,795	37,438,668
	<u>44,803,594</u>	<u>37,448,164</u>
Moneda extranjera		
Caja (Nota 3)	3,465	7,744
Bancos (Nota 3)	3,344,934	960,442
	<u>3,348,400</u>	<u>968,186</u>
	<u>48,151,994</u>	<u>38,416,350</u>

Equivalentes de efectivo		
Certificados de depósitos a término	-	960,933
Carteras colectivas abiertas (1)	<b>26,832,702</b>	35,273,600
	<b>26,832,702</b>	36,234,533
Equivalentes de efectivo uso específico (2)	<b>1,752,090</b>	12,411,214
<b>Total Efectivo y Equivalentes del Efectivo</b>	<b>\$ 76,736,785</b>	<b>\$ 87,062,097</b>

- (1) Corresponden a fondos de inversión clasificados como equivalentes de efectivo para la administración con condición de liquidez inmediata.
- (2) Corresponden a aquellas cuentas y fondos creados para un fin específico en particular. El detalle es el siguiente:

Entidad	Valor	Entidad
Plan semilla Colp ahr 252242234	415.934	Banco Colpatria
Fiducial - Residencias Universitarias	274	Fiduciaria Central
Bogotá 641-05184-2 - Proyecto 3	78.459	Banco de Bogotá
Fundación Santafé	4.448	Itaú Fiduciaria
Subred Integrada de Salud Centro Oriente	93.085	Itaú Fiduciaria
Clínica Monserrat	27.633	Itaú Fiduciaria
Fundación Cardio Infantil	1.383	Itaú Fiduciaria
Subred Integrada de Salud Norte E.S.E.	1.306	Itaú Fiduciaria
Clínica Shaio	3.921	Itaú Fiduciaria
Hospital Militar Central	1.690	Itaú Fiduciaria
PA Ley de Residencias - Itaú Fiduciaria	1.210	Itaú Fiduciaria
Hospital Samaritana	4.076	Itaú Fiduciaria
Bogotá 131-21927-1 - Proyecto Macroregión 4	397.737	Banco de Bogotá
Bogotá 131-21928-9 - Proyecto Macroregión 1	325.925	Banco de Bogotá
Clínica Colsanitas	18.348	Itaú Fiduciaria
Hospital Misericordia	1.172	Itaú Fiduciaria
Subred Sur Occidente	8.466	Itaú Fiduciaria
EPS Sanitas	221	Itaú Fiduciaria
Davivienda Ahorros 482800037491	355.126	Davivienda
Bogotá 131-24427-9 - Innpulsa Colombia	11.676	Banco de Bogotá
<b>Total Fondos de Uso específico</b>	<b>\$1,752,090</b>	

En su mayoría corresponde principalmente a recursos con fin específico pactados en convenios con entidades de la salud para la rotación de estudiantes.

No existen embargos o limitaciones en el uso del Efectivo y sus equivalentes, y están a disposición de la Universidad cuando así lo requiera.

## 5. Activos Financieros y Pasivos Financieros

### 5.1. Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, neto

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Corriente:		
Cuentas por cobrar a estudiantes por matrículas (1)	\$ 19,695,984	\$ 20,459,545
Otras cuentas por cobrar (2)	21,526,905	14,259,832
	<u>41,222,889</u>	<u>34,719,377</u>
Deterioro	(93,961)	(2,740,372)
<b>Subtotal Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes</b>	<b>41,128,929</b>	<b>31,979,005</b>
<b>No Corriente:</b>		
Otras cuentas por cobrar (3)	288,029	224,924
<b>Subtotal Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes</b>	<b>288,029</b>	<b>224,924</b>
<b>Total Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar</b>	<b>\$ 41,416,957</b>	<b>\$ 32,203,928</b>

- (1) Las cuentas por cobrar a estudiantes por emisión de matrícula al 31 de diciembre de 2024 corresponden a \$155,715 PI-2024; \$1,291,874 PII-2024 y \$18,248,395 PI-2025.
- (2) El valor más representativo de esta cartera está en la cuenta de "Ingresos por Facturar" con un 55,75% que corresponde al canon de Loscobos Medical Center S.A.S. del pago en especie y valor variable; "Arrendamientos" con un 22,36%, este rubro corresponde al valor del arriendo base de los Loscobos Medical Center S.A.S., por valor de \$4,813,768.
- (3) De acuerdo con el convenio firmado con Fundación Bolívar donde los estudiantes beneficiados una vez culminados los estudios tienen hasta 5 años para pagar la deuda, se liquida el plan de pagos a los estudiantes que ya cumplieron con el ciclo educativo, la suma de estos créditos es \$288,029.

Movimiento del deterioro de la cartera estudiantil y otras cuentas por cobrar:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo inicial	\$ (2,740,372)	\$ (97,878)
Aumentos de deterioro	(2,196,117)	(4,872,223)
Recuperación	2,750,029	1,955,059
Castigos	2,092,500	274,670
	<u>\$ (93,960)</u>	<u>\$ (2,740,372)</u>

La actualización del deterioro representó un gasto de \$2,196,117 que fue reconocido en cuentas de resultado.

### 5.2. Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas por Pagar

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Proveedores nacionales y del exterior	\$ 2,474,336	\$ 37,583
Cuentas comerciales por pagar (1)	34,133,964	34,417,391
Cuenta por pagar a IPS	-	393,936
Retenciones y aportes de nómina	3,616,020	3,422,161
	<u>\$ 40,224,319</u>	<u>\$ 38,271,071</u>

- (1) Las cuentas comerciales por pagar la conforman:

- a. Honorarios convenio docencia asistencial por \$5,324,235; otros honorarios \$4,877,661; Servinsa \$53,995 y gastos de viaje \$45,069; servicio de internet y base de datos \$36,533; seguros \$7,832; arrendamientos \$1.705; gastos relaciones públicas \$844; servicio de mantenimiento \$834, servicios públicos \$70.
- b. Valores a pagar a estudiantes por \$728,532 generados por mayores valores cancelados, ajustes por carga académica, reintegros giros Ictex y descuentos no aplicados en las matrículas, reintegro a estudiantes \$5,263
- c. Cuentas a pagar a particulares y empresas por \$6,170,502
- d. Las obligaciones causadas pendientes de facturar, así:  
  
Honorarios convenios con entidades de salud \$15,390,818 (rotación de estudiantes sobre los cuales la Universidad cuenta con destinación específica; servicios varios \$673,231; Servicios \$579.78; otros honorarios \$182,167; mantenimientos y reparaciones \$53.264; arrendamientos \$1.622

### 5.2.1. Pasivos por impuestos

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Retención en la fuente	729,267	706,044
Retención de ICA	75,683	77,906
Impuesto de ICA	761,975	571,581
Impuesto de Renta (1)	703,572	509,672
	<u>\$ 2,270,497</u>	<u>\$ 1,865,203</u>

- (1) De acuerdo con la normatividad vigente que aplica para la Universidad; en 2023 se determinó impuesto de renta sobre los egresos no procedentes y contabilizo la respectiva provisión. Para el caso de 2024 la provisión de renta asciende a \$703,573

Los saldos por pagar de Retención en la fuente, Retención de ICA e ICA en Bogotá, fueron presentados y pagados en enero y febrero de 2025 de acuerdo con las fechas establecidas por el Gobierno nacional y la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá.

### 5.2.2. Pasivos estimados y provisiones

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Contingencia litigios	3,988,206	50,000
	<u>\$ 3,988,206</u>	<u>\$ 50,000</u>

Corresponde a pasivos contingentes por procesos laborales en contra con calificación probable por \$50; y contingencia liquidación oficial de revisión del impuesto sobre la renta y complementarios por el año gravable 2020 ante la autoridad tributaria por \$3,938,246.

### 5.3. Activos Financieros e Inversiones

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Activos financieros corrientes</b>		
Certificados de depósitos a término fijo (1)	\$ 69,785,248	\$ 27,136,964
Bonos entidades privadas (2)	-	87,708
Swaps	53,335	127,910
<b>Subtotal Activos financieros e inversiones Corrientes</b>	<u>\$ 69,838,583</u>	<u>\$ 27,352,582</u>

#### Activos financieros e inversiones no corrientes

Inversión en patrimonio LOSCOBOS MC S.A.S. (3)	\$	10,500,000	\$	10,500,000
Certificados de depósitos a término fijo (1)	\$	7,771,393	\$	25,288,035
Bonos entidades privadas (2)		4,160,110		4,105,082
Inversión en asociadas Salud Bosque IPS S.A.S.		1,000,000		1,000,000
Deterioro acumulado por método de participación		(534,330)		(317,157)
<b>Subtotal Activos financieros e inversiones No Corrientes</b>	<b>\$</b>	<b>22,897,173</b>	<b>\$</b>	<b>40,575,960</b>

(1) A continuación, se relaciona la composición a 31 de diciembre de 2024

### Certificados de Depósito a Término Fijo

Al 31 de diciembre de 2024 se conformaban por:

Entidad	Valor Nominal	Fecha Inicio	Fecha Final	Tasa	Prima por Amortizar	Intereses por Cobrar	Saldo total 2024
<b>Activo corriente</b>							
Banco W	\$ 1,000,000	18-09-24	18-09-25	10,20%	\$ -	\$ 3,399	1,003,399
Bancolombia	5,000,000	29-01-24	04-02-25	10,41%	-	478,433	5,478,433
Bogotá	5,000,000	10-07-24	22-06-25	13,46%	69,107	14,825	5,083,932
Bogotá	1,000,000	22-03-24	25-01-25	16,41%	4,046	29,648	1,033,694
Corficolombiana	5,000,000	07-07-24	23-09-25	13,37%	143,758	14,856	5,158,614
Davivienda	5,000,000	23-01-24	12-05-25	11,68%	22,813	77,833	5,100,646
Falabella	3,000,000	11-09-23	29-09-25	14,81%	42,155	3,693	3,045,847
Finandina	500,000	22-03-24	24-01-25	11,68%	261	10,706	510,967
Finandina	3,500,000	19-07-24	19-01-25	9,81%	-	153,544	3,653,544
Itau	5,000,000	02-10-24	02-10-25	8,98%	-	109,756	5,109,756
Itau	5,000,000	08-10-24	08-10-25	9,32%	1,694	106,133	5,107,827
Mibanco	5,000,000	16-08-23	16-02-25	14,49%	-	88,556	5,088,556
Mibanco	5,000,000	02-02-24	02-11-25	10,76%	-	86,662	5,086,662
Pichincha	1,600,000	14-03-23	14-03-25	17,40%	-	11,478	1,611,478
Popular	2,500,000	29-01-23	07-02-25	16,10%	13,332	59,246	2,572,577
RCl Colombia	5,000,000	28-07-24	28-07-25	14,49%	-	124,988	5,124,988
Tuya	5,000,000	20-09-24	20-09-25	9,37%	-	12,994	5,12,994
Tuya	5,000,000	30-09-24	30-09-25	9,60%	-	1,334	5,001,334
<b>Total CDT Activo corriente</b>	<b>\$ 68,100,000</b>				<b>\$ 297,165</b>	<b>\$ 1,388,083</b>	<b>69,785,248</b>
<b>Activo no corriente</b>							
Falabella	500,000	26-06-23	23-06-26	13,64%	-	1,320	501,320
RCl Colombia	5,000,000	05-07-23	05-07-26	14,67%	-	173,187	5,173,188
Bogotá	2,000,000	29-09-23	06-02-27	IPC+6,90	60,356	36,529	2,096,886
<b>Total CDT Activo no corriente</b>	<b>7,500,000</b>				<b>60,356</b>	<b>211,037</b>	<b>7,771,393</b>

(2) Bonos entidades privadas

Entidad	Valor Nominal	Fecha Inicio	Fecha Final	Tasa	Prima por Amortizar	Intereses por Cobrar
<b>Activo corriente</b>						
Occidente	\$ 100,000	02-10-19	26-10-28	IPC+3,90%	4,026	1,733
Bogotá	1,000,000	10-02-22	10-02-26	IPC+1,16%	-	9,046
Popular	1,000,000	29-09-23	12-10-26	IPC+4,13%	-	21,508
Popular	<u>2,000,000</u>	<u>29-09-23</u>	<u>11-11-26</u>	<u>IPC+3,38%</u>	-	<u>23,797</u>
<b>Total Bonos Activo no corriente</b>	<b>\$ 4,100,000</b>				<b>4,026</b>	<b>56,084</b>

(3) Inversión en acciones en LosCobos Medical Center S.A.S.

**6. Inventarios**

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Materiales repuestos y accesorios	<u>\$ 886,425</u>	<u>\$ 1,001,969</u>

Comprenden todos los elementos de consumo de la Universidad como materiales y repuestos, elementos de laboratorio de enseñanza, publicaciones, dotación de los funcionarios entre otros. Todos estos elementos son necesarios para la prestación de servicios de educación superior.

## 7. Propiedad y Equipo, Neto

	Construcciones en Curso	Terrenos	Edificios	Muebles y Enseres	Equipo de Cómputo y Científico	Otros Equipos	Total
<i>(En miles de Pesos)</i>							
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>							
Costo o valuación	8,766,419	201,715,862	115,461,477	15,523,941	42,605,271	951,712	385,024,681
Depreciación acumulada	–	–	(21,651,439)	(9,471,553)	(24,644,967)	(849,456)	(56,617,414)
Deterioro	–	–	–	(1,208)	(5,007)	(935)	(7,150)
<b>Saldo neto a diciembre 2023</b>	<b>8,766,419</b>	<b>201,715,862</b>	<b>93,810,038</b>	<b>6,051,180</b>	<b>17,955,297</b>	<b>101,321</b>	<b>328,400,117</b>
<b>Movimiento por clase PPYE</b>							
Saldo neto inicial	7,953,336	201,715,862	94,933,312	6,371,399	18,248,095	56,141	329,278,144
Adiciones	1,791,648	–	191,877	890,350	3,406,620	52,009	6,332,504
Retiros	–	–	–	(67,680)	(889,505)	(16,188)	(973,373)
Traslados	(978,565)	–	978,565	–	–	–	–
Depreciación	–	–	(2,293,716)	(1,202,099)	(3,659,358)	(5,586)	(7,160,759)
Depreciación baja	–	–	–	59,210	849,446	14,945	923,600
Deterioro	–	–	–	–	–	–	–
<b>Saldo final</b>	<b>8,766,419</b>	<b>201,715,862</b>	<b>93,810,038</b>	<b>6,051,179</b>	<b>17,955,297</b>	<b>101,321</b>	<b>328,400,117</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>							
Costo o valuación	9,912,318	197,834,123	117,430,984	16,090,358	44,868,979	1,022,177	386,438,939
Depreciación acumulada	–	–	(23,975,046)	(10,401,556)	(27,452,233)	(854,024)	(62,682,858)
Deterioro	–	–	–	(1,160)	(5,007)	(935)	(7,102)
<b>Saldo neto</b>	<b>9,192,318</b>	<b>197,834,123</b>	<b>93,455,938</b>	<b>5,687,643</b>	<b>17,411,739</b>	<b>167,218</b>	<b>323,748,980</b>
<b>Movimiento por clase PPYE</b>							
Saldo neto inicial	8,766,418	201,715,862	93,810,038	6,051,180	17,955,297	101,321	328,400,116
Adiciones	3,215,883	–	767,137	730,065	5,445,583	88,963	10,247,632
Retiros	(1,587,613)	–	–	(163,648)	(3,181,875)	(18,499)	(4,951,635)
Traslados	(1,202,370)	–	1,202,370	–	–	–	–
Depreciación	–	–	(2,323,607)	(1,074,087)	(3,765,012)	(22,857)	(7,185,562)
Depreciación baja	–	–	–	144,084	957,746	18,289	1,120,119
Deterioro	–	–	–	49	–	–	49
Cesión lote Chía	–	(3,881,739)	–	–	–	–	(3,881,739)
<b>Saldo Final</b>	<b>9,192,318</b>	<b>197,834,123</b>	<b>93,455,938</b>	<b>5,687,643</b>	<b>17,411,739</b>	<b>167,218</b>	<b>323,748,980</b>

El gasto por depreciación cargado a los resultados del año ascendió a \$7,185,562 en 2024 y \$7,160,159 en 2023. La Universidad mantiene pólizas de seguros para la protección de su propiedad y equipo. La Propiedad, Planta y Equipo no presenta embargos.

## **7. Propiedad y Equipo, Neto (continuación)**

### **Terrenos**

De acuerdo con el Plan de regulación y Manejo modificada según N° 1-2018-304633 de las etapas 1, 2 y 6, da cumplimiento con la cesión por valor de \$16,992,855, y así dando continuidad al proceso de demolición y obras en el 2025 para dar cumplimiento con la entrega a la Secretaria de Hacienda en cuanto lo requiera.

### **Lotes en Cesión**

La Universidad al 31 de diciembre de 2019, tiene en sus propiedades terrenos que deben ser entregados a la Secretaria de Hacienda de Bogotá de acuerdo con el Plan de Regulación y Manejo, en adelante "PRM" resolución 1421-2013, con modificación No.1-2018-394633 al plano urbanístico CU3-U271/4-07 los cuales se detallan a continuación:

Área de Cesión Avenida Carrera Novena:

- Calzada andén de servicio con un área de 1,077.48 mts, etapa 1, fecha de 2013 a 2019 de acuerdo con el plano urbanístico CU3-U271/4-07.
- Avenida novena control ambiental, con un área de 1,900.80 mts, etapa 1, fecha de 2014 a 2019 de acuerdo con el plano PRM resolución 1421-2013.
- Área de Cesión Calle 134.
- Cesión pública un parque área 1,447.63 mts, etapa 3, fecha de 2016 al 2019, de acuerdo con el plano PRM resolución 1421-2013, escritura pública 945 agosto 2 de 2004 propietario Defensoría del Espacio Público.

Control ambiental 1, área 866.55 mts, etapa 3, fechas de 2016 a 2019 de acuerdo con el plano PRM resolución 1421-2013, escritura pública 945 agosto 2 de 2004 propietario Defensoría del Espacio Público.

Zona de cesión pública 2 parques, área 2,386.02 mts, etapa 2, fecha del 2016 al 2022, de acuerdo con el plano PRM resolución 1421-2013.

Área de control ambiental 2, área 580.08, etapa 2, fecha del 2016 al 2022, de acuerdo con el plano PRM resolución 1421-2013.

Área de Cesión Calle 131.

Vía local área 450,93, etapa 6, fecha del 2019 al 2035, de acuerdo con el plano urbanístico CU3-U271/4-07.

A la fecha no hacen parte contablemente de los activos fijos capitalizables la calzada de servicio área 2,036.52 mts y control ambiental 3 área 1,903.37 mts que corresponden a la carrera 9 al costado occidental del Edificio Fundadores, de Loscobos MC y del Campito.

Área de Cesión Chía Cundinamarca

- Cesión Resolución 4305 del 30 de octubre de 2024, área 3,864.01 mts Decreto Nacional 4066 de 2008, área 5,782.41 mts faja de terreno, para un total de 12,939.13 mts.

## Construcciones en Curso

Las construcciones en curso de la Universidad se detallan a continuación:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Edificio de la Salud	-	1,511,513
Hospital simulado (1)	<b>6,017,641</b>	6,017,641
Edificio Casa de la Cultura	-	76,100
Obra civil ampliación Biblioteca	-	896,392
Obra civil laboratorio de arquitectura	-	190,228
Remodelación bloque I	<b>2,598,885</b>	-
Remodelación plazoleta principal	<b>201,192</b>	-
Obra civil centro de lenguas	<b>287,038</b>	-
Clínicas Odontológicas	<b>85,718</b>	-
Construcciones en curso menor cuantía	<b>1,845</b>	74,545
	<b>9,192,318</b>	8,766,418

(1) Corresponde a obra civil para la ejecución de laboratorios de Hospital simulado \$5,987,252, asesorías y gastos legales por \$30,389.

## Edificios y Terrenos

Para el 2024 no se Incluyen adiciones a terrenos.

## Equipo de Cómputo y científico

Equipo de cómputo y comunicación por \$326,035, equipo odontológico por \$110,138, equipo de laboratorio por \$3,476,484, equipo médico \$64,264, otros equipos \$1,468,662.

## Bienes Entregados en Garantía

Al 31 de diciembre de 2024, la Universidad tiene en garantía el terreno y la edificación del Edificio Fundadores al fideicomiso con Itaú Fiduciaria, cuyos bienes fideicometidos están valorados en \$90,991,352 (2022 - \$90,991,352) los cuales presentan como acreedores beneficiarios al Banco de Bogotá en la actualidad se han utilizado \$21,246,045 (2023 - \$21,246,045) de los cuales al Banco de Bogotá se le ha asignado \$21,246,045 (2023 - \$21,246,045) quedando un cupo disponible de \$42,447,902, dado que el valor del cubrimiento de las garantías no puede ser superiores al 70% (\$63,693,946 - \$21,240,045).

## 8. Propiedades de Inversión

	2024	2023
Terreno	\$ 16,189,000	\$ 16,189,000
<b>Construcción y edificación</b>		
Edificio LOSCOBOS MC (1)	115,133,755	115,133,755
Compensar – Clínica antigua (2)	5,499,000	4,279,095
<b>Subtotal Construcción y edificación</b>	<b>136,821,755</b>	135,601,850
Dotación (1)	44,109,437	44,109,437
Valoración LOSCOBOS MC	2,861,684	-
<b>Total Propiedades de inversión</b>	<b>\$183,792,876</b>	<b>\$179,711,287</b>

- (1) Corresponde a LOSCOBOS MC S.A.S. Terreno \$16,189,000 construcción \$107,884,895 mas valoración del año 2022 por \$7,428,859, valoración de la construcción en 2024 por \$2,861,684, activos de dotación \$44,109,437. La Universidad no tiene restricciones sobre la posibilidad de disponer o vender sus propiedades de inversión, ni tiene asumidas obligaciones contractuales respecto de comprar, construir o desarrollar propiedades de inversión, o de realizar reparaciones, tareas de mantenimiento o ampliaciones. Las propiedades de inversión están medidas por su valor razonable, determinado sobre la base de la última evaluación realizada al 31 de diciembre de 2024 por la firma Complement Financial Services la cual arrojo valoración.
- (2) Sobre el valor de la Clínica el Bosque – Compensar, la Universidad realizó avalúo con la firma Urbanos & Rurales S.A.S. sobre esta propiedad de inversión con una valoración de \$1,219,905.

Activo	Saldo contable 2024	Saldo según avalúo 2024	Valorización	Impacto neto
Clínica El Bosque - Compensar	4,279,095	5,499,000	1,219,905	1,219,905
Hospital Universitario	175,432,192	178,293,876	2,861,684	2,861,684
<b>Total</b>	<b>179,711,287</b>	<b>183,792,876</b>	<b>4,081,589</b>	<b>4,081,589</b>

## 9. Intangibles,

	<b>Programas de Computador</b>
	<i>(En miles de Pesos)</i>
<b>Valores originales costo de adquisición</b>	
Al 31 de diciembre de 2023	\$ 4,552,739
Adiciones	27,876
Retiros	-
<b>Saldo del costo al 31 de diciembre de 2023</b>	<u>\$ 4,580,615</u>
<b>Amortización y deterioro acumulado</b>	
Al 31 de diciembre de 2023	\$ (4,185,736)
Cargo por amortización	(242,121)
Retiros	-
<b>Saldo de amortización y deterioro al 31 de diciembre de 2023</b>	<u>\$ (4,427,857)</u>
Amortización y deterioro acumulado	(4,427,857)
<b>Total activos intangibles al 31 de diciembre de 2023 netos</b>	<b>152,757</b>
<b>Costo</b>	
Al 31 de diciembre de 2023	4,580,615
Adiciones	-
Retiros	642,672
Traslado	27,878
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<u>\$ 3,910,065</u>
<b>Amortización y deterioro acumulado</b>	
Al 31 de diciembre de 2023	\$ (4,427,857)
Cargo por amortización	<b>(86,294)</b>
Retiros	<b>621,381</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<u>\$ (3,892,770)</u>
<b>Saldo neto</b>	
Costo	\$ 3,910,065
Amortización y deterioro acumulado	<b>(3,892,770)</b>
<b>Total activos intangibles al 31 de diciembre de 2024 netos</b>	<u>\$ 17,295</u>

Corresponde a la compra de licencias de software para el desarrollo y funcionamiento de actividades académicas y administrativas, con periodos de amortización entre 12 y 36 meses, al finalizar el periodo de amortización se renuevan automáticamente.

## 10. Obligaciones Financieras

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Corriente</b>		
Pagarés (1)	\$ 16,350,251	\$ 16,350,251
Intereses pagarés	671,326	1,490,587
Otras obligaciones financieras	103,745	47,937
<b>Subtotal obligaciones financieras Corrientes</b>	<u>17,125,323</u>	<u>17,888,775</u>
<b>No corriente</b>		
Pagarés (1)	24,272,186	40,622,437
<b>Subtotal obligaciones financieras No corrientes</b>	<u>24,272,186</u>	<u>40,622,437</u>
<b>Total Obligaciones Financieras</b>	<u>\$ 41,397,509</u>	<u>\$ 58,511,212</u>

Entidad	Fecha de Inicio	Plazo	Período de Gracia	Tasa de Interés	2024	2023
Banco de Bogotá	29/5/2015	144 meses	24 meses	IPC - 0,07%	\$ 2,500,000	\$ 3,500,000
Banco de Bogotá	23/3/2017	120 meses	12 meses	IPC + 0,90%	5,221,044	7,309,462
Banco de Bogotá	20/6/2017	120 meses	24 meses	IPC + 0,35%	3,125,000	4,375,000
Banco de Bogotá	31/1/2018	120 meses	24 meses	IPC - 0,35%	13,125,000	16,875,000
Bancolombia	5/2/2016	120 meses	24 meses	IPC - 0,15%	3,496,810	4,496,810
Bancolombia	11/11/2020	60 meses	24 meses	IBR + 2,65%	1,666,666	3,333,333
Bancolombia	5/3/2021	72 meses	-	IBR + 1,78%	7,737,917	10,833,083
Bancolombia	5/3/2021	60 meses	12 meses	IBR + 1,78%	3,750,000	6,250,000
Total					40,622,438	56,972,689
Porción corriente (1)					(16,350,251)	(16,350,251)
Porción no corriente					\$ 24,272,186	\$ 40,622,437

- (1) Corresponde al pago de capital que se debe realizar durante el plazo de un año, de acuerdo con la tabla de amortización y con las condiciones pactadas con las entidades financieras.

## 11. Beneficios a Empleados

	2024	2023
<b>Corriente</b>		
Salarios por pagar	\$ 5,211	\$ 6,933
Cesantías consolidadas (2)	5,289,930	4,962,976
Intereses sobre cesantías (2)	813,381	733,566
Vacaciones consolidadas	3,286,362	1,927,286
<b>Subtotal Beneficios a empleados Corrientes</b>	<b>9,394,883</b>	<b>7,630,761</b>
<b>No corriente</b>		
Cesantías consolidadas (1)	1,608,105	1,311,733
<b>Subtotal Beneficios a empleados No Corrientes</b>	<b>1,608,105</b>	<b>1,311,733</b>
<b>Total Beneficios a empleados</b>	<b>\$ 11,002,989</b>	<b>\$ 8,942,494</b>

- (1) Corresponde a los empleados que se encuentran bajo la ley anterior, quienes en su momento no se acogieron a la ley 50, en su mayoría pertenecientes a los fundadores de la Institución.
- (2) El saldo por pagar de Intereses de Cesantías fue pagado en la nómina de enero de 2025, y el saldo de las Cesantías fue consignado en los fondos elegidos por los empleados en las fechas establecidas por el gobierno nacional.

Durante el año 2024 la Universidad alcanzó a contar con 2,483 empleados distribuidos en 1,818 académicos y 665 administrativos.

## 12. Pasivo Diferidos por ingreso por matrículas

	2024	2023
Ingresos diferidos matrículas, pensiones e intereses (1)	\$ 56,959,287	\$ 56,444,264

- (1) Del total de los pasivos diferidos el 99,97% corresponde a recaudos por concepto de servicios académicos del primer periodo del año 2025 y que serán amortizados en los meses de enero a junio de dicho año. En la medida que se preste el servicio, se va causando al ingreso.
- La variación corresponde al cambio de fecha de pago ordinario de los programas de Medicina y Odontología, que se extendió hasta la segunda semana de enero del año 2025.

### 13. Otros Pasivos No Financieros

	2024	2023
<b>Corriente</b>		
Estudiantes reservas de cupo (1)	\$ 754,156	\$ 813,361
Ingresos recibidos de terceros y otros (2)	<b>8,058,732</b>	8,564,553
<b>Subtotal otros pasivos No Financieros Corrientes</b>	<b>8,812,888</b>	9,377,914
<b>No Corriente</b>		
Ingresos recibidos de terceros y otros (2)	<b>2,448,088</b>	2,592,296
<b>Subtotal otros pasivos No Financieros No Corrientes</b>	<b>2,448,088</b>	2,592,296
<b>Total otros pasivos No Financieros</b>	<b>\$ 11,260,976</b>	\$ 11,970,210

(1) A cierre del año 2024 el valor más representativo corresponde al periodo II - 2024 por valor de \$486,974 y del periodo I - 2024 por valor de \$111,205

(2) Corresponde principalmente a proyectos celebrados con Colciencias por \$967,707, Ictetex por valor de \$934,879, Atenea por \$381,405 entre otros; En el largo plazo contratos de proyectos por \$2,448,088.

### 14. Patrimonio

	2024	2023
Capital donado	\$ 6,636	\$ 6,636
Reservas (a)	<b>352,492,735</b>	332,311,129
Excedentes retenidos ajustes NIIF (b)	<b>167,832,298</b>	167,832,298
Excedente fundacional	<b>31,899,624</b>	20,256,180
	<b>\$ 552,231,293</b>	\$ 520,406,243
<b>(a) Reservas</b>		
Reservas obligatorias (1)	\$ 1,671,839	\$ 1,671,839
Reservas estatutarias (2)	<b>198,420,580</b>	198,420,580
Swaps (3)	<b>53,335</b>	127,910
Excedentes fundacionales acumulados (4)	<b>151,209,960</b>	130,953,780
Donaciones	<b>1,137,021</b>	1,137,021
	<b>\$ 352,492,735</b>	\$ 332,311,129
<b>(b) Excedentes retenidos ajustes NIIF</b>		
Superávit por valorizaciones	\$ 154,315,332	\$ 154,315,332
Ajustes NIIF	<b>13,516,966</b>	13,516,966
	<b>\$ 167,832,298</b>	\$ 167,832,298

(1) Con base en la Ley 788 de 2002, las universidades privadas están obligadas nuevamente a efectuar aportes al SENA; esta ley derogó lo enunciado en la Ley 223 de 1995, la cual establecía que las Universidades privadas que sean entidades sin ánimo de lucro, no estaban obligadas a efectuar aportes a esa entidad y con los recursos liberados debían constituir un fondo patrimonial, cuyos rendimientos son destinados exclusivamente a financiar matrículas, con la misma finalidad deben constituir fondos patrimoniales por valores iguales a los recibidos por concepto de donaciones. De acuerdo con la reforma tributaria del 2000 (ley 633), con los recursos obtenidos de la donación, las instituciones de educación superior tienen dos opciones, constituir un fondo patrimonial destinado únicamente a financiar matrículas de estudiantes de bajos recursos y destinar las

donaciones a proyectos de mejoramiento educativos de la institución o de sus programas, en este caso se debe demostrar que la donación se destinó al programa o programas acreditados. Actualmente se otorgan becas provenientes de estos recursos, que durante el 2024 ascendieron a \$424,610.

- (2) Corresponde a la aplicación de rendimientos fundacionales de años anteriores dando cumplimiento a la implementación del plan de desarrollo institucional, reinvertiendo dichos excedentes en proyectos institucionales; hasta el año 2016 se trasladó esta reinversión a Reservas Estatutarias reconociéndose como apropiación; conforme al DR 2150 de 2017, la reinversión del excedente del año 2017, 2018 y una parte de 2019 el proyecto Hospital Universitario se llevó a cuenta específica dentro de la clasificación de reservas Hospital Universitario proyecto que culminó en el año 2020. Los excedentes del año 2022 y en el año 2023 se asignaron para el proyecto de Desarrollo del Campus Dinámico y transformación digital de acuerdo con el Plan de Desarrollo Institucional PDI.
- (3) Corresponde producto de la política monetaria contractiva materializada con el alza en las tasas de referencia del Banco de la Republica.
- (4) Corresponde al traslado de los excedentes fundacionales años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 que estaban como reservas, a excedentes acumulados de acuerdo con la disposición del Claustro.

#### 15. Ingresos de Actividades Ordinarias

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos por servicio de educación	\$ 280,340,083	\$ 254,128,042
Ingresos por venta de bienes (1)	896,442	861,679
Ingresos por prestación de servicios (2)	1,432,922	1,430,944
	<u>\$ 282,669,447</u>	<u>\$ 256,420,665</u>

- (1) Corresponde principalmente a venta de libros con incremento por la participación en la feria del libro y la oferta realizada por la editorial a todo el público.
- (2) En su mayoría se origina por la participación de la misión Barranquilla ofertada por el HUB, servicios de Psicología, servicios de biblioteca, audiovisuales, tecnología y alquiler de lockers.

#### 16. Gastos de Personal, Docencia, Administración y Honorarios

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Gastos de personal, docencia y administración	\$ 182,917,865	\$ 164,610,336
Honorarios (1)	28,978,537	28,772,440
	<u>\$ 211,896,403</u>	<u>\$ 193,382,776</u>

- (1) Los honorarios hacen referencia al pago por asesorías, conferencias y talleres, principalmente de consultorías asociadas a la educación continuada.

#### 17. Otros Ingresos Operativos

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos por servicios (1)	\$ 5,912,131	\$ 4,348,595
Ingresos por arrendamientos (2)	18,444,982	6,541,208
Recuperaciones (3)	5,305,536	2,602,939
Otros ingresos (4)	1,194,543	2,861,671
Ingresos por clínica odontológica	3,701,667	3,213,581
Ingresos por honorarios	219,370	1,265,006
Revaluación de propiedad de inversión (5)	4,081,589	363,379
	<u>\$ 38,859,818</u>	<u>\$ 21,196,379</u>

- (1) El más representativo es contratos por proyectos con Bogotá Distrito Capital, Departamento de Cundinamarca, Minciencias y Biomeriux por \$5,466,596.
- (2) De los ingresos por arrendamiento el tercero más representativo es LosCobos Medical Center con un total en el 2024 de \$16,745,293 y Parqueaderos Tequendama por \$497,940.
- (3) Esta compuesta por las recuperaciones de facturas vigencias pasadas \$1,724,844; recuperación cartera castigada facturas \$1,666,212; recuperación facturas año corriente \$963,568; recuperación por contribución Icetex \$137,037; recuperación cartera castigada estudiantes \$89,367; recuperación cartera estudiantes año corriente \$31,128 y recuperación vigencias pasadas \$30,489
- (4) Incluye reintegro de otros costos por \$926,829; aprovechamientos \$228,514; siniestro \$30,123.
- (5) Corresponde a la valoración de LosCobos Medical Center S.A.S. y avalúo técnico Antigua Clínica El Bosque, detallado en la nota 8.

## 18. Otros Gastos Operativos

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Servicios (1)	\$ 35,443,381	\$ 33,987,215
Impuestos (3)	7,518,302	6,760,016
Depreciaciones	7,185,562	7,160,759
Diversos (2)	11,833,084	9,728,888
Amortizaciones	86,294	242,121
Escisión de lotes (Nota 7)	3,881,739	-
Mantenimiento	2,231,702	2,661,406
Otros gastos (4)	8,590,097	4,931,614
Adecuación e instalación	417,334	704,866
Pérdida en baja de propiedad y equipo y otros	1,646,906	49,772
Arrendamientos	2,891,499	2,241,089
Gastos de viaje	1,515,544	1,526,844
Gastos legales	760,827	1,153,962
Seguros	590,595	536,612
Deterioro por método de participación (5)	217,173	317,157
Contribuciones y afiliaciones	361,911	341,639
Contribución Icetex Ley 2277/22 art 95 (6)	2,830,752	1,671,901
Deterioro de cartera	2,196,117	2,642,494
	<b>\$ 90,198,816</b>	<b>\$ 76,658,356</b>

- (1) Principalmente corresponde a internet y bases de datos \$3,776,750; propaganda y divulgación \$3,636,827; servicio de vigilancia \$2,562,616; software licencias y suscripciones \$13,401,404, aportes de ARL y salud de estudiantes \$3,463,786, servicio de aseo \$2,541,230, servicio telefónico \$204,090, servicio de bienestar universitario \$1,320,571, energía eléctrica \$1,997,018 Servicio Oracle en la nube ERP \$405,666, participación cursos y seminarios \$197,351, servicios de laboratorio \$577,646, acueducto \$310,112 entre otros
- (2) Insumos de laboratorio y clínicas odontológicas por \$3,776,184 y suministros y materiales otorgados por el área de almacén para funcionamiento en cada una de las áreas que conforman la institución, material didáctico por \$431,033; impresos y publicaciones \$ 501,476; gastos de representación \$1,059,970; materiales y repuestos \$453,717; taxis y buses \$1,136,535; elementos audiovisuales \$253,707; equipos de cómputo \$3,446,907; equipos de telecomunicaciones \$3,156,452; elementos de aseo y cafetería \$370,734; equipos de laboratorio \$58,054; útiles papelería \$213,580; elementos y suministros \$138,330; entre otros.
- (3) Impuesto de Industria y comercio \$3,682,480; predial \$2,636,386; gravamen al movimiento financiero \$1,199,437.
- (4) En 2024 incluye contingencia liquidación oficial de revisión del impuesto sobre la renta y complementarios por el año gravable 2020 ante la autoridad tributaria por \$3,938,246; apoyo movilidad académica \$1,254,462, costo

amortizado entidades de salud \$1,071,837, impuestos asumidos \$783,679, , tributos Retención de IVA \$705,571, apoyo fondo de sostenibilidad \$697,361, reintegro de recursos no ejecutados \$66,218; auxilios y apoyos \$48,551; retiro de otros activos \$12,649; pérdida en materiales \$25,547.

- (5) Corresponde al método de participación patrimonial, asumiendo la pérdida del año 2024 de Salud Bosque IPS S.A.S.
- (6) A raíz del fallo de la Corte Constitucional, el Icetex definió a partir del año 2024 el convenio " U Solidaria" para continuar con el aporte sobre el spread de la tasa de interés contratada por el estudiante con la entidad por parte de las universidades a través de la firma de dicho convenio, es decir, que esto se daba de manera voluntaria por parte de las universidades que firmaran el convenio. La universidad firmó el convenio por un año con posibilidad de prorrogarlo previa revisión de condiciones.
- (7) Cesión Resolución 4305 del 30 de octubre de 2024, área 3,864.01 mts Decreto Nacional 4066 de 2008, área 5,782.41 mts faja de terreno, para un total de 12,939.13 mts.

### 18.1. Gasto por impuesto sobre la renta corriente

	2024	2023
Impuesto sobre la renta corriente	703,573	509,672
Impuesto sobre la renta años anteriores	374	73,538
	<b>\$ 703,946</b>	<b>\$ 583,210</b>

Dando cumplimiento a la responsabilidad de contribuyentes de renta del Régimen Tributario Especial la provisión de renta asciende a \$719,171, el cual se calcula sobre los gastos no procedentes, gastos de periodos anteriores, impuestos asumidos, multas y sanciones entre otros.

	2024	2023
Total gastos no procedentes	\$3,517,865	\$2,548,362
Tarifa 20%	\$703,573	\$509,672

### 19. Ingresos Financieros

	2024	2023
Rendimientos financieros (1)	<b>\$ 17,729,874</b>	\$ 19,719,138
Ganancia en diferencia en cambio (2)	<b>302,785</b>	539,485
Otros ingresos (3)	<b>275,632</b>	588,576
Activo financiero a costo amortizado (4)	<b>247,673</b>	887,017
	<b>\$ 18,555,963</b>	<b>\$ 21,734,216</b>

- (1) Mayor rendimiento obtenido en el año 2024 en los CDT por valor de \$8,869,534, seguido de las cuentas de ahorro con un valor de \$5,468,034, derechos fiduciarios de uso específico \$2,778,182 y Bonos por \$425,323 entre otros.
- (2) La diferencia en cambio favoreció las transacciones de Equivalente de efectivo con ganancias de adquisiciones de bienes y servicios en el exterior así, diferencia en cambio realizada por \$60,980 y la no realizada por \$241,805
- (3) Por intereses estudiantiles \$241,128; revaluación cesantías a largo plazo \$31,904 y cashback del Banco Bogotá \$2,601.
- (4) Cumpliendo con la política de instrumentos financieros de la Universidad se realiza el calculo de costo amortizado a cuentas por cobrar y cuentas por pagar mayores a 360 días.

## 20. Gastos Financieros

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Intereses (1)	\$ 3,761,529	\$ 6,987,294
Pérdida en diferencia en cambio (2)	233,128	679,211
Comisiones	722,600	691,217
Gastos bancarios	84,641	83,889
Perdida en rendimiento de inversiones	78,834	-
Prima amortizada (3)	505,709	29,127
	<b>\$ 5,386,441</b>	<b>\$ 8,470,738</b>

- (1) Corresponde a intereses ordinarios \$3,761,529 por pago de obligaciones financieras.
- (2) Diferencia en cambio realizada por \$129,243 y no realizada por \$103,885.
- (3) Se calcula para las inversiones de mercado secundario y corresponde al mayor valor pagado de la inversión (sacando el valor nominal y los intereses antes de la compra). El gasto por prima amortizada corresponde al valor que se amortizó durante el transcurso del año, de aquellas inversiones esta se amortiza por el tiempo que dure la inversión.

## 21. Objetivos y Políticas de Gestión del Riesgo Financiero

Los principales pasivos financieros de la Universidad incluyen las deudas y los préstamos que devengan intereses, las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

La gestión del riesgo financiero relacionada con todas las transacciones con instrumentos financieros es llevada a cabo por la Administración. La Universidad revisa y aprueba las políticas para la gestión de cada uno los riesgos que se resumen a continuación:

### Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado corresponde al valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctuando debido a los cambios en los precios de mercado.

Los precios de mercado involucran cuatro tipos de riesgo: el riesgo de tasas de interés, el riesgo de tasas de cambio, el riesgo de precios de los productos básicos y otros riesgos de precios, tales como el riesgo de precios de los títulos de patrimonio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen las deudas y préstamos que devengan interés, los depósitos en efectivo, las inversiones financieras disponibles para la venta y los instrumentos financieros derivados. Los análisis de sensibilidad incluidos en las siguientes secciones se refieren a la situación al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

### Riesgo de Tasas de Interés

El riesgo de tasas de interés corresponde al valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctuando debido a los cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Universidad al riesgo de tasas de interés se relaciona principalmente con las obligaciones de deuda a largo plazo con tasas de interés variables, manteniendo para el año 2024 las operaciones SWAPS de tasa de interés con Bancolombia.

## **21. Objetivos y Políticas de Gestión del Riesgo Financiero**

### **Riesgo de Tasas de Cambio**

El riesgo de tasas de cambio corresponde al valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctuando debido a los cambios en las tasas de cambio. La exposición de la Universidad al riesgo de tasas de cambio se relaciona con las actividades operativas como la compra de equipos médicos, equipos científicos, compra de software y licencias.

### **Riesgo de Crédito**

El riesgo de crédito se genera cuando la contraparte no cumple las obligaciones asumidas en un instrumento financiero o contrato comercial, y que ello resulte en una pérdida financiera. La Universidad se encuentra expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas y sus actividades financieras, incluidos los depósitos en bancos e instituciones financieras, las operaciones de cambio y otros instrumentos financieros.

### **Instrumentos Financieros y Depósitos en Efectivo**

El riesgo de crédito de los saldos en bancos e instituciones financieras se gestiona a través del área de tesorería de la Universidad. Las inversiones de los excedentes de fondos se realizan solamente con las contrapartes aprobadas y dentro de los límites de crédito asignados a cada contraparte.

La exposición máxima de la Universidad al riesgo de crédito de las partidas correspondientes del estado de situación financiera es el importe en libros de estas. El detalle de las obligaciones financieras de la Universidad puede verse en la nota 10.

## **22. Eventos Subsecuentes**

Según liquidación oficial de revisión de la entidad tributaria del 29 de enero de 2025 con acto administrativo número 2025000050000022 se reconoce como contingencia \$3,938,246. Exceptuando lo anterior no se presentaron hechos relevantes después del cierre de estados financieros a la fecha de la autorización para su emisión que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Universidad reflejada en los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2024.

## **23. Negocio en Marcha**

La Universidad inicia la transformación digital, con el cambio institucional, del pensamiento, cultura y clima laboral, de la gestión del talento humano, las nuevas formas de trabajo, capacitación y el fortalecimiento de competencias. Todo esto, sumado al apoyo de soluciones tecnológicas, mejorando la velocidad de adopción estratégica con mejores experiencias en el despliegue, alineación, seguimiento y control de los proyectos, de forma que optimicen la planificación y gestión, mediante las lecciones aprendidas en su curso de acción.

Se realizó la ampliación de la Biblioteca con la creación de laboratorio de creación e innovación, centro de análisis y creación de datos Datalab, recursos visuales y sonoros y escenarios de interacción tecnológica.

La universidad continuamente actualiza sus procesos para atender los requerimientos de las reformas gubernamentales (tributaria, salud, educación, seguridad social, laboral) implementando herramientas tecnológicas y seguimiento permanente para asegurar el cumplimiento de acuerdo con los calendarios establecidos por los entes de control y vigilancia.

## 24. Contingencias jurídicas

### Procesos en contra

Demandante persona natural (Jorge Heraclio Castellanos), demandado Universidad El Bosque, calificación probable. Se reconoce como contingencia jurídica por **\$50,000**.

Demandante persona natural (Diego Alejandro Mirquez), demandado Universidad El Bosque por **\$50,000**, calificación eventual.

Demandante persona natural (Jorge Alberto Sarmiento Oñeara), demandado Universidad El Bosque por **\$60,000**, calificación eventual.

Demandante persona natural (Sandra Liliana Mayorga), demandado Universidad El Bosque por **\$50,000**, calificación eventual.

Según liquidación oficial de revisión de la entidad tributaria del 29 de enero de 2025 con acto administrativo número 2025000050000022 se reconoce como contingencia **\$3,938,246**

## 25. Partes relacionadas

A continuación, revelamos las transacciones económicas con las partes relacionadas al cierre del año 2024.

Grupo contable / Parte relacionada	Compensar		LosCobos MC		Miembros Claustro y Consejo		Salud Bosque IPS S.A.S.	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
<b>Activo</b>								
Inversión (acciones)	-	-	10.500.000	10.500.000	-	-	1.000.000	1.000.000
Propiedad de inversión	5.499.000	4.279.095	175.432.192	175.432.192	-	-	-	-
Cuentas por cobrar	39.838	17.208	16.797.358	5.899.923	-	-	-	-
<b>Pasivo</b>								
Cuentas por pagar	1.080	856.702	130.774	-	-	-	-	393.936
<b>Ingreso</b>								
Arrendamiento	471.187	422.954	16.745.293	4.974.372	-	-	-	-
Ingreso diferido	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos	763.620	-	76.828	13.920	-	-	-	-
<b>Gasto</b>								
Nómina	-	-	-	-	11.885.676	9.829.811	-	-
Honorarios	-	-	-	-	37.795	119.885	-	-

## **26. Aprobación de los Estados Financieros**

La emisión de los estados financieros de la Universidad El Bosque correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 fue autorizada por el Consejo Directivo, según consta en Acta No. 1311 del 26 de febrero de 2025, para ser presentados ante el Claustro de acuerdo con lo requerido por el estatuto y reglamento general.

## Universidad El Bosque

### Certificación de los Estados Financieros

Los suscritos Rectora y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que, para la emisión del estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado en 31 de diciembre de 2024, y conforme al reglamento se ponen a disposición de los miembros del Claustro y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.



María Clara Rangel Galvis  
Rectora



Gladys Pasaje Forero  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 51894-T



UNIVERSIDAD **EL BOSQUE**

Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido

• • • Bogotá D.C., 26 de febrero de 2025

**Señores**

**BKF International S.A.**

**Atención: Señora Selma Mesa Carvajal**

**Revisor Fiscal de Universidad El Bosque**

**Calle 86 No. 19ª – 21, Oficina 201**

**Bogotá D.C.,**

Apreciados señores:

Esta carta de representación se proporciona en relación con su auditoría a los estados financieros de la **Universidad El Bosque** ("la Universidad"), los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024, y el Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estados de Flujo de Efectivo por el año que terminó en esa fecha y las revelaciones adjuntas a los estados financieros, cuya auditoría es con el propósito de expresar una opinión sobre si dichos estados financieros, tomados fielmente de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Universidad al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia y si dichas normas fueron aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Entendemos que es de nuestra responsabilidad preparar y presentar los estados financieros de la Universidad de acuerdo a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia y que previamente a su emisión nos hemos cerciorado del cumplimiento satisfactorio de las afirmaciones explícitas e implícitas contenidas en los mismos (integridad, existencia, exactitud, derechos y obligaciones, valuación, ocurrencia y presentación y revelación); igualmente reconocemos que somos responsables de diseñar, implementar y mantener el control interno adecuado para la preparación y presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y aplicar las normas de información financiera y estimaciones de manera adecuada y razonables. Los errores son materiales si ellos pudieran individualmente o en conjunto, influenciar las decisiones económicas que los usuarios de la información financiera tomen con base en los estados financieros.

Confirmamos a nuestro leal saber y entender las siguientes representaciones efectuadas a ustedes durante el desarrollo de su trabajo:

### **Sobre los Estados Financieros**

1. Toda la información financiera, las actas y documentos de los órganos de dirección de la Universidad y sus correspondientes soportes le han sido proporcionados a ustedes. No conocemos la existencia de cuentas, estimaciones, operaciones o convenios significativos que no estén razonablemente demostrados o debidamente contabilizados en los registros financieros y presentados en los estados financieros.



UNIVERSIDAD **EL BOSQUE**

Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido

Vigilada Mineducación

- • •
2. Toda la información adicional que ustedes nos han solicitado para el propósito de su auditoría ha sido puesta a disposición de ustedes, sin restricciones a las personas de la Universidad que ustedes consideraron necesarias para obtener evidencia de auditoría.
  3. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 están presentados de manera razonable, las hipótesis significativas que hemos empleado en la realización de estimaciones contables, incluidas las estimaciones medidas a valor razonable, son razonables, se encuentran libres de errores materiales, bien sea por fraude o error, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.
  4. Las relaciones y transacciones con partes vinculadas se han contabilizado y revelado de forma adecuada, de conformidad con los requerimientos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.
  5. Hemos cumplido con nuestras responsabilidades, de conformidad con lo establecido en las normas legales, en relación con la preparación y presentación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia y regulación tributaria aplicable.
  6. Desconocemos la existencia de irregularidades implicando a la administración o a empleados de la Universidad que desempeñan posiciones de importancia dentro del sistema de control interno contable o cualquier irregularidad involucrando a otro personal, que podrían incidir significativamente sobre los estados financieros o alguna infracción a las leyes o reglamentaciones cuyos efectos deberían ser considerados para su exposición en los estados financieros o como base para registrar una pérdida contingente.
  7. No han existido notificaciones de organismos de control con respecto a incumplimiento de, o deficiencias en, las prácticas de información financiera que podrían tener un efecto significativo sobre los estados financieros. La Universidad ha cumplido con todos los aspectos contractuales que podrían tener un efecto importante sobre los Estados Financieros en caso de incumplimiento.
  8. No hay eventos posteriores a los estados financieros que requieran ajustes o revelación de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.
  9. Los efectos de las incorrecciones no corregidas son inateriales, ni individualmente ni de forma agregada, para los estados financieros en su conjunto.

#### **Sobre la información proporcionada**

1. Les hemos suministrado toda la información, que es relevante para la preparación de los estados financieros, tal como registros de contabilidad, documentos soporte y, en general información de índole interno y externo. Asimismo, la información enviada y recibida de las entidades que controlan y vigilan a la Universidad.
- •  
•



UNIVERSIDAD **EL BOSQUE**

Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido

- • • 2. Todas las transacciones se han registrado en los registros contables y se reflejan en los estados financieros.
- 3. Les hemos proporcionado todas las actas de las reuniones del Claustro y del Consejo Directivo, según se describe en nuestro certificado de Libros de Actas del día 26 de febrero de 2025.
- 4. Les hemos revelado toda la información relativa a indicios de fraude, situación de la que tuviéramos conocimiento y que eventualmente se llegará a presentar un efecto en los estados financieros.
- 5. Les hemos revelado todos los casos conocidos de incumplimiento o sospecha de incumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias cuyos efectos deberían considerarse para preparar los estados financieros.
- 6. Les hemos proporcionado todos los registros contables e información relacionada, incluida la documentación de nuestro sistema de control interno, sistema que hemos evaluado y probado.
- 7. No hay cambios en el control interno u otros factores que hayan ocurrido con posterioridad a la fecha de los estados financieros y hasta la fecha de esta carta, que pudieran afectar significativamente el control interno, incluyendo acciones correctivas tomadas por la gerencia para subsanar las deficiencias y/o debilidades materiales.
- 8. Confirmamos que la información suministrada sobre partes relacionadas es íntegra y que las transacciones registradas con partes relacionadas han correspondido a la realidad de cada transacción y están correctamente presentadas en los estados financieros; para estos efectos se considera que es parte relacionada si directa o indirectamente una de las partes controla o ejerce influencia significativa sobre la otra parte o si es ejercido control conjunto, sobre alguna de las partes.
- 9. Todos los fondos en efectivo y equivalentes y otros bienes y activos de la Universidad según nuestro conocimiento, han sido incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024; la Universidad tiene títulos satisfactorios de todos los activos de su propiedad y todos los gravámenes, cargos e intereses de obligaciones sobre cualquier activo que se exponen en los estados financieros y revelaciones a los mismos, también manifestamos que no existen restricciones, embargos, reclamaciones u otras condiciones sobre el efectivo y equivalentes, ni sobre los demás activos de la Universidad, que afecten su uso o dominio al 31 de diciembre de 2024.
- 10. No existen deudas al 31 de diciembre de 2024 que no estuvieran incluidas en los estados financieros. No existen otros pasivos, utilidades o pérdidas contingentes no provistas o expuestas según lo requerido por las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia ni juicios o reclamaciones impositivas que a juicio de nuestros asesores legales pudieran ser exigibles y que deban ser expuestos de acuerdo con dichos principios.
- 11. No existen compromisos ni contratos onerosos que pudieran originar pérdidas para la Universidad. El cumplimiento de los compromisos contraídos o la imposibilidad de hacerlo, no generan pérdidas para la Universidad que no hayan sido contabilizadas.



UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido

- • • 12. Los estados financieros y las notas a dichos Estados incluyen las exposiciones necesarias para una presentación razonable de la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Universidad.
- 13. No hay eventos posteriores a los estados financieros que requieran ajustes o revelación de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.
- 14. Damos constancia de la integridad de la información suministrada y registrada en las operaciones financieras de la Universidad.
- 15. Los litigios y reclamos conocidos ya sean probables o inciertos, han sido informados a ustedes y sus efectos fueron registrados y/o revelados apropiadamente en los estados financieros de la Universidad, según corresponda, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.
- 16. Las situaciones de riesgo, supuestos e incertidumbres que puedan afectar la habilidad de la Universidad para continuar como negocio en marcha de las que tengamos conocimiento, las hemos puesto a disposición de ustedes y lo hemos revelado en los estados financieros.
- 17. Damos constancia que existen medidas adecuadas de conservación y custodia de los bienes de la Universidad y de los terceros que están en su poder, también existen controles internos adecuados.
- 18. Confirmamos que los actos de los administradores de la Universidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de El Claustro.
- 19. Confirmamos que la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas del claustro y consejo directivo, se llevan y se conservan debidamente.
- 20. Damos constancia que las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral las hemos elaborado y pagado de conformidad con las normas vigentes y que la Universidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- 21. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603 de 2000 declaramos que el software utilizado por la Universidad tiene la licencia correspondiente y cumple con las normas de derecho de autor.
- 22. Damos constancia que la administración de la Universidad no ha entorpecido la libre circulación de facturas emitidas por vendedores o proveedores, de acuerdo con el parágrafo 2 del artículo 87 de la 1676 de 2013.
- 23. Damos constancia que hemos valorado y reconocido todos los activos de acuerdo con los recursos controlados por la Universidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.



UNIVERSIDAD **EL BOSQUE**

Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido

• • •

24. Damos constancia que hemos valorado y reconocido todas las obligaciones de la Universidad de acuerdo con sus vencimientos y surgida a raíz de sucesos pasados.
25. Damos constancia que las políticas contables seleccionadas y aplicadas cumplen con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, como se describe en las notas a los estados financieros.
26. Confirmamos que hemos efectuado adecuadamente pruebas de deterioro del valor de acuerdo con la sección 27 – Deterioro del Valor de los Activos de la NIIF para Pymes.

Para constancia de la información relacionada anteriormente, se firma en Bogotá D.C., a los 26 días del mes de febrero de 2025.

Cordialmente,

---

**Maria Clara Rangel Galvis**  
Representante Legal

---

**Gladys Pasaje Forero**  
Contador Público  
T. P. No. 51894 - T



# UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido

Bogotá D.C., 26 de febrero de 2025

Señores  
BKF International S.A.S  
Atención: Selma Mesa Carvajal  
Revisor Fiscal de Universidad El Bosque  
Calle 86 No. 19ª – 12, Oficina 201  
Bogotá D.C.,

Apreciados Señores.

En relación con su auditoría de los estados financieros de la Universidad El Bosque por el año terminado al 31 de diciembre de 2024 y las notas adjuntas a dichos estados financieros, la cual se efectuó con el propósito de expresar una opinión sobre si esos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material el estado de situación financiera, estado de resultados Integrales, flujo de efectivo y estado de cambios en el patrimonio, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia decreto 2101 de 2016, en mi calidad de secretario del El Claustro de la Universidad El Bosque, manifiesto que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 189 del Código de Comercio, expido la siguiente certificación:

1. Las siguientes actas de El Claustro correspondientes al periodo comprendido entre el 01 de enero de 2024 y la fecha de firma de este documento, se encuentran registradas en los libros que reposan en la Universidad.

Claustro	
Número de Acta	Fecha
161	02/02/2024
162	01/03/2024
163	26/04/2024
01*	1/06/2024
164	14/06/2024
165	03/07/2024
166	28/08/2024
167	02/09/2024
02*	19/09/2024
03*	23/10/2024
168	27/11/2024
169	18/12/2024
170	22/01/2025

\* Actas Comisión de aprobación de asuntos de competencia de El Claustro. Resolución Núm. 715 del 01 de marzo de 2024 "Por el cual se autoriza el nombramiento de una Comisión de aprobación de asuntos de competencia de El Claustro".



## UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido

- • • 2. Finalmente, hago constar que las actas arriba mencionadas y relacionadas con El Claustro, se encuentran registradas en los correspondientes libros de actas y constituyen un registro completo de todos los asuntos tratados en las reuniones de El Claustro durante el período comprendido entre el 01 de enero de 2024 y la firma de este documento.
- 3. Igualmente, que las actas de El Claustro estuvieron a disposición de la Revisoría Fiscal para efectos del examen de nuestros estados financieros.

Atentamente,



Cristina Matiz Mejía  
C.C. 39789173



Firma Electrónica 2025-02-25 10:18:33 -05:00

Cristina Matiz Mejía  
Secretaria de Consejo y Claustro  
Universidad El Bosque



UNIVERSIDAD  
**EL BOSQUE**

Por una cultura de la vida,  
su calidad y su sentido.



• **Av. Cra. 9 No. 131 A - 02** •  
Edificio Fundadores

• **PBX (57 1) 6489000** •  
Línea Gratuita 018000 113033

• **[www.unbosque.edu.co](http://www.unbosque.edu.co)** •  
Bogotá D.C. - Colombia